REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE RINCON, No. 587
MONTEVIDEO

# EL SIGLO

AÑO LVI. — Núm. 16.428
Miércoles 30 de Julio de 1919
(PORTE PAGADO)

*LA UNION DEMOCRATICA tiene por objeto fundamental defender los intereses generales del País, velando por los de las clases productoras del mismo en su doble manifestación del Capital y del Trabajo. En tal concepto concurrirán su acción y su esfuerzo a favorecer todo lo que signifique un adelanto o mejora de orden moral ó material para la República*

Organo de la Unión Democrática

*Pueden ser miembros de la agrupación todos los habitantes de la República, nacionales o extranjeros, que formen parte como patrones, empleados, obreros o profesionales de Comercio, Industria, Ganadería o Agricultura, y en general, los agentes de la Producción, Y del Trabajo, material o intelectual, en cualquiera de sus honestas manifestaciones*

EL SIGLO
DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado en el Año 1863

## EL FACTOR MORAL

Como ocurre siempre que las autoridades vacilan en poner en vigencia aquellas medidas de previsión indicadas cuando hay probabilidades de que una epidemia invada el país, nos hallamos hoy con el flagelo extendido por todas partes, llevando a los hogares el dolor de la enfermedad, cuando no causando pérdidas irreparables.

Son sin duda molestas las disposiciones preventivas, pero por mucho que su rigor incomode, nunca puede compararse con los quebrantos que el mal causa apenas empieza a difundirse.

Por otra parte, ni siquiera se logra evitar esas molestias, pues de todos modos hay que recurrir a ellas, sometiendo al vecindario a sus incomodidades, con la agravante de que cuando son tardías su eficacia disminuye, y además llevan la alarma a los hogares, en lugar de inspirar la saludable y benéfica confianza que prestan cuando se adoptan antes de que el mal se inicie.

Es que toda medida de precaución afianza la moral individual cuando realmente su carácter es preventivo, cuando se dicta antes de que una epidemia haga su aparición, y es sabido la influencia que en el desarrollo de las enfermedades infecto-contagiosas tiene el estado de ánimo de los habitantes de una ciudad.

Sin embargo no parece haberse tenido en cuenta nada de esto por las autoridades sanitarias de la República, puesto que sólo cuando el número de atacados de grippe era ya considerable y la mortalidad se elevaba a cifras alarmantes, se empezaron a tomar algunas medidas, más bien para acallar las quejas de la prensa.

Y es que francamente, no parecen muy convencidos de la eficacia de sus disposiciones los encargados de dictarlas, a pesar de que quizás en razón de su incredulidad estén los resultados obtenidos durante la invasión anterior.

Es posible que tengan razón los que dudan o sencillamente no creen en la eficacia de las disposiciones preventivas; es posible que la facilidad con que fué dominada la epidemia del año anterior se debiera a distintos factores que el aislamiento individual en que hasta cierto punto se mantuvo a todos los habitantes de Montevideo. Pero aún siendo así, aún siendo científicamente ilusoria la inmunidad atribuída a ese aislamiento, no es posible negar que la moral del público se eleva prodigiosamente cuando se ve que se toman precauciones, unas precauciones que en el criterio de los más son de indiscutible eficacia y por consiguiente inspiran confianza plena.

Negar la importancia de la autosugestión, el valioso efecto del factor moral, equivale a desconocer la razón de ser de innúmeras curaciones de enfermos, ocurridas sin otra medicación efectiva que la creencia absoluta en que haciendo esto o lo otro el mal desaparecía. Es la fe, la fe que salva, la fe que ha dado a Lourdes su estupenda fama de milagroso, que ha hecho suponer quizás centenares de veces que se había hallado el específico infalible contra enfermedades tan terribles y mortíferas como [illegible].

Y no vemos porque no se ha de [illegible] un procedimiento grato a [illegible] de eficacia efectiva, consolador [illegible] menos. Es más práctico, más [illegible] hacerlo así, que no tratar de convencer al pueblo de que la grippe [illegible], que no hay medio de impedir que una ciudad sea invadida. Y es más sencillo, más práctico y más conveniente, porque se evita con suprimir un consuelo, [illegible] quebrantar el resorte moral, haciendo perder a la población confianza en las medidas precaucionales.

Además, sería necesario para probar [illegible] absoluta que la invasión y el contagio son inevitables. Y esto en conciencia no puede asegurarlo nadie, porque en realidad no se conoce fundamentalmente, en sus causas y medios de propagación esa epidemia, que si tiene analogía con la grippe ofrece caracteres diferenciales en muchos casos.

Se dijo el año pasado, que los atacados no quedaban inmunizados, y sin embargo son numerosas las personas que enfermaron en la invasión anterior y ahora van librándose de caer enfermos a pesar de estar en contacto con miembros de su misma familia afectados por el [illegible].

En suma; no se puede decir con certeza cómo se contrae la grippe, cuáles son sus causas específicas, cuál su medio de propagación y hasta cuál es la medicación o el tratamiento más indicado para combatirla.

Se impone por lo tanto echar mano de los medios preventivos que inspiran confianza a la generalidad, porque aun cuando fueran inútiles no causan daño y siquiera sirven para restaurar la moral pública. Clausúrense los teatros, [illegible], aunque más no sea por el mínimo tiempo decretado para los locales universitarios y escolares, todos aquellos lugares a que concurre la gente: paseos, teatros, biógrafos, cafés, etc., espérese el resultado de esa medida, que quizás sea tan bueno como lo fué a fines de Octubre último, sin perjuicio naturalmente de ampliar prudencialmente la clausura, si la epidemia no desaparece en ese tiempo. [illegible] se agregan a esas disposiciones higiénicas, y a otras de simple [illegible] que es elemental adoptar, [illegible] se extinguirá la "grippe" [illegible].

Porque es preciso tener presente que el mayor número de atacados se produce en los barrios suburbanos, en esas barriadas en que la higiene edilicia e individual es más deficiente, en las que se carece de obras de salubridad, de esas obras de salubridad reclamadas tantas y tantas veces y que sin embargo no se realizan, postergándose su ejecución, quizás porque se cree que es mejor construir ramblas, atender al ornato, aunque millares de vecinos carezcan hasta de agua potable y haya calles sin otro pavimento que el lodazal que las lluvias originan o el polvo ingrato de los días de sol y viento.

Pero sobre todo, es indispensable elevar la moral pública, dar fuerza de resistencia a los habitantes de Montevideo, evitando que el pánico se apodere de las multitudes y la epidemia se convierta de consiguiente en un trastorno nervioso colectivo, peligroso en extremo para la salud y la tranquilidad de la población.

## Monumento a Rodó

Por el ministerio de Instrucción Pública, se dictó ayer una resolución designando a los doctores Pedro Figari, Víctor Pérez Petit, Horacio Abadie Soriano y señores Pedro Blanes Viale e Ismael Cortinas, para constituir una comisión que debe estudiar la forma de levantar un monumento al malogrado compatriota señor José Enrique Rodó, en un sitio público.

## El sumario de Río Negro

La Presidencia del Consejo N. de Administración pasó ayer a estudio de los miembros del Consejo, el sumario instruído al Intendente de Río Negro por irregularidades en el servicio.

# CRONICA PARLAMENTARIA

## CAMARA DE SENADORES

**Cuestiones previas — Confraternidad uruguayo-paraguaya — Monumento al gaucho — El fallecimiento del doctor Quintana — Venias concedidas.**

Sesionó ayer presidida por el doctor Espalter la Cámara de Senadores. Abierto el acto, se dió cuenta de los diversos asuntos entrados. Entre ellos, de un pedido de venia formulado por el P. E., para designar Ministro Plenipotenciario al doctor Daniel Muñoz.

### CUESTIONES PREVIAS

En seguida el doctor Jiménez de Aréchaga observa que el Senado debía ocuparse en la sesión que se celebraba, de algunos pedidos de venia formulados por el P. E. En tal virtud, pide que se trate también el que se refiere al nombramiento del señor Pedro Thevenet para Intendente del Salto, sobre el cual la Comisión de Legislación está en condiciones de informar verbalmente. Esta moción fué aprobada.

A pedido del doctor Aragón y Etchart se resolvió tratar en primer término el proyecto sobre erección de un monumento al gaucho e integrar la Comisión de Hacienda con el doctor Hipólito Gallinal, mientras dure la ausencia del doctor Alejandro Gallinal.

El mismo legislador solicita que se trate en la próxima sesión y en primer término, el proyecto de prórroga del Presupuesto G. de Gastos.

Dice que como hay urgencia en tratar el asunto hubiera pedido que se considerara en la sesión que se celebraba, pero como se ha discutido que el Senado no tiene iniciativa en materia de impuestos, quería aprovechar la oportunidad que le ofrece ese proyecto para presentar mañana una enmienda creando un pequeño impuesto que otorga al P. E., la facultad de echar mano de 2 millones de Deuda Pública de 1918, a fin de enjugar el déficit que se ha producido en el ejercicio fenecido.

Entiende que aunque se trate de una prórroga transitoria y dado que el proyecto se refiere a facultar al Poder Administrador a suspender las amortizaciones, el Poder Legislativo no puede asumir la responsabilidad de un posible déficit de 5 millones dentro de un año o dos, según sea el plazo en que esta suspensión de amortizaciones se efectúe.

Cree que el deber del legislador, de todo Ministro de Hacienda y de los miembros de la Comisión de Hacienda del Consejo es el de presentar un presupuesto en que el déficit haya desaparecido. Por eso es que en la sesión próxima, presentará la iniciativa a que se acababa de referir.

Ante algunas manifestaciones de los señores Sosa y Narancio, el doctor Aragón y Etchart manifestó que su propósito no era el de detener el proyecto de prórroga que lo conceptúa urgente, sino el de aprovechar la circunstancia para proponer una iniciativa, que el Senado podría tratarla, por separado. En esta forma no se atacará la disposición constitucional que da a la Cámara la iniciativa en materia de impuestos.

La moción es en consecuencia, aceptada.

El doctor Narancio pide luego que se trataran también sobre tablas las venias solicitadas por el Poder Ejecutivo para designar Ministros Plenipotenciarios.

El doctor Jiménez de Aréchaga manifiesta entonces, que la Comisión no ha entrado todavía al estudio de esos asuntos. Agrega, que, por otra parte aquella, ha contraído un compromiso con el Senado en lo que respecta a informar sobre la forma en que se deben encarar los pedidos de venia que formule el P. E.

Pide en nombre de la Comisión que se autorice a la Mesa para que ponga a disposición de la misma, las actas secretas referentes a pedidos de venias tratados por el Senado, con el fin de fijar el criterio a seguirse.

El doctor Narancio insiste en su moción y después de un breve debate entre ambos legisladores, se vota la moción y es rechazada.

La moción del doctor Aréchaga, sobre entrega a la Comisión de las actas secretas, fué aceptada.

También se aprobó una nueva moción del doctor Narancio, para que las venias a que se había referido, sean tratadas en la sesión del viernes próximo, con o sin informe de la Comisión respectiva.

Por indicación del doctor Mendívil se resolvió tratar sobre tablas el proyecto que acuerda una pensión a la viuda e hijo del señor Ricardo Jenes, ex-empleado de la Cámara de Representantes.

### CONFRATERNIDAD URUGUAYO PARAGUAYA

Luego, el senador Canessa manifiesta que en una reciente visita que hizo a la Asunción del Paraguay fué agasajado en forma gentil y con toda fineza y atención por los miembros del Senado de aquel país.

Reconoce que esas atenciones no serían motivadas por el valor real y efectivo de su persona, sino que constituían la manera de expresar el afecto y el respeto que tienen al Uruguay, al que veían en aquel momento representado en su persona, entregándose así a todas esas finezas. Manifestó entonces, que sería mensajero ante el Senado de su país de esas expresiones.

Y es en cumplimiento de esta promesa a dichas personas, que, llegaron hasta ofrecerle una recepción oficial en el Palacio del Senado, que da cuenta a fin de que el Senado del Uruguay tenga presente la forma expresiva y altamente deferente del Senado paraguayo para todo lo que se refiere a nuestro país.

Deja también enterado al Senado, de que en todo momento elogiaron la acción sobresaliente del Uruguay en todos los órdenes humanos: el de la ciencia física, fisiológica, sociales y política. Termina diciendo que las expresiones a su juicio, fueron bien sinceras.

En tal virtud, el doctor Narancio formula moción para que la Mesa interpretando las manifestaciones del señor Canessa, agradezca al Senado del Paraguay las deferencias que ha tenido para con un colega.

El señor Presidente, manifiesta entonces que la Mesa previamente iba a manifestar que creía interpretar el sentimiento unánime de los senadores si expresaba la complacencia con que había oído las manifestaciones del señor Canessa al enterarlos de los agasajos recibidos en su persona, por el Senado del Uruguay.

No le extrañan esos agasajos porque el Paraguay es una nación tradicionalmente vinculada, no solamente por vínculos de sangre, de lengua y de origen, sino también, no obstante su alejamiento material, por una particularísima amistad.

La moción fué aprobada por unanimidad.

### EL FALLECIMIENTO DEL DIPUTADO QUINTANA

Luego el doctor Gallinal manifiesta que el Cuerpo Legislativo acaba de experimentar una sensible pérdida con el fallecimiento del diputado doctor Julián Quintana.

La muerte, agrega, inspira siempre respeto y nos impone las más altas meditaciones, tanto más cuanto que ella hace resaparecer del escenario político a un hombre joven, lleno de altiveces, un móvil sano puesto siempre al servicio de su país, al que le ha brindado los frutos de su inteligencia y amarguras, como en otros tiempos le brindó pródigo y generoso el concurso de su saber.

Termina haciendo moción para que el Senado en prueba de condolencia, se pusiera de pié en homenaje a su memoria.

Aprobada la moción, la Mesa invita al Senado a ponerse de pié, permaneciendo en esa actitud breves instantes.

### MONUMENTO AL GAUCHO

Entrados a la orden die día, se aprueba en general el proyecto del doctor Gallinal, relativo a la erección de un monumento al gaucho.

En particular y en el artículo 1.o el señor Sosa propone una modificación que fué aceptada, tras un breve cambio de ideas. El artículo 2.o fué suprimido a propuesta del mismo legislador, por conceptuarse innecesario.

Por indicación del doctor Jiménez de Aréchaga, se suprimió la segunda discusión en este ahora, que ahora pasa a la Cámara.

### PENSION ACORDADA

Sin observación alguna, se aprueba luego, el proyecto que otorga una pensión a la viuda e hijos del señor Ricardo Genes ex-empleado de la Cámara de Representantes, recientemente fallecido.

Suprimida la segunda discusión, a pedido del señor Sosa, queda definitivamente sancionado el proyecto y pasa al P. E.

### DESTITUCION AUTORIZADA

Luego se aprobó un proyecto otorgando venia al P. E., para destituir de su cargo, al Jefe del Taller mecánico y construcción de la Escuela Militar de Aviación, don Alberto Zubía.

El doctor Narancio, en su carácter de miembro informante expidió un dictamen verbal, aconsejando la sanción del proyecto, fundado en que el referido señor no tenía competencia para el cargo. Manifestó que a tal grado había llegado su situación de incompetencia que los oficiales de la Escuela no se atrevían a hacer mover los aparatos por temor de una catástrofe.

### INTEGRACION DE UN CONSEJO

Se entra acto continuo a sesión secreta con el fin de tratar las venias solicitadas por el P. E. para integrar el Consejo de Guerra Permanente, con el general de brigada Estanislao Mendoza y Durán y con el coronel Gualberto G. Morera.

Vueltos a sesión pública, la Mesa declaró que el Senado había otorgado las venias de la referencia.

### PRESUPUESTO MUNICIPAL

Finalmente el Senado se constituyó en Comisión General, para continuar la discusión del Presupuesto Municipal.

Entraron a estudiar la planilla número 10, sin que llegara a terminarse.

## CAMARA DE REPRESENTANTES

### SESION SIN NUMERO

No se reunió ayer por falta de número de Junio pasado al 11 del corriente.

El acto se redujo a dar cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El Honorable Consejo Nacional de Administración remite copia del decreto dictado con motivo del telegrama enviado a la H. Cámara por el Intendente Municipal de Paysandú. A sus antecedentes.

El Ministerio del Interior remite la relación de los funcionarios destituídos y trasladados desde el 2[illegible] de ley, estableciendo el plazo de un [illegible] A sus antecedentes.

El Ministerio de Obras Públicas remite copia de la ordenanza para la instalación de obras sanitarias domiciliarias y suministro de agua corriente, a las fincas de las ciudades del litoral e interior. A sus antecedentes.

El señor Representante don Teodosio B. Lezama, presenta un proyecto de ley, estableciendo el plazo de un año, a los efectos de la concesión que fija el artículo 50 de la ley de 11 de Octubre de 1904, que crea la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles. A la Comisión de Legislación.

El Congreso Permanente de Fomento Rural de Colonia, solicita el rechazo del proyecto de empréstito a la Municipalidad del referido Departamento. A sus antecedentes.

El mismo Congreso solicita la inclusión en el Presupuesto General de Gastos, de tres Agencias de Rentas, para el departamento de Colonia. A la Comisión de Presupuesto.

El referido Congreso solicita que al tratarse el proyecto de Contribución Inmobiliaria para Campaña, suprima el certificado que se exige a los agricultores para obtener las planillas con la rebaja que acuerda la ley. A la Comisión de Hacienda.

También, se dió lectura del siguiente telegrama:

Ministerio de Relaciones Exteriores. Montevideo, Julio 22 de 1919. Señor Presidente de la H. Cámara de Representantes. El señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de España Vizconde de la Fuente, me pide dé traslado a Vuestra Excelencia del siguiente cablegrama que ha recibido de su Gobierno: "Madrid, [illegible] de Julio de 1919. Sírvase rogar a ese Gobierno trasmita al Presidente de la Cámara de Diputados el siguiente telegrama: El Congreso Español de los Diputados, ha acordado que conste en acta el júbilo con que se acoge la firma de la paz, que tan tanto para la humanidad entera y dirige su más cordial felicitación al Parlamento de esa Nación y de las demás aliadas y asociadas. Firmado: Marqués de Figueroa, Presidente del Congreso. Firmado: Hontoria, Ministro Affaires Extrangeros. Saluda a Vuestra Excelencia con mi más alta consideración. — Daniel Muñoz.

### SESION DE HOY

La Cámara de Senadores vuelve a sesionar hoy para considerar la siguiente orden del día.

Prórroga del Presupuesto General de Gastos.

Presupuesto Municipal de la capital.

—También la Cámara de Representantes se reunirá hoy a las 3 y 30 p. m. para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden deldía:

Presupuesto de la Oficina de la Comisión de Cuentas del Poder Legislativo (Ejercicio 1919-1920).

Reorganización del Consejo Nacional de Higiene.

Proyecto de decreto acordando cómputo de servicios al señor Gualberto de Medina.

Informes del señor Ministro de Instrucción Pública sobre el funcionamiento del Hotel-Casino del Parque.

### LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS

La Comision de Hacienda integrada de la Cámara de Representantes ha resuelto informar favorablemente el proyecto del diputado Sor. Li E. Andreoli, por el que se exonera de todo impuesto de aduana a los materiales de construcción que se introduzcan al país.

El informe redactado por el Dor. E.J. Toscano será presentado en la primera sesion que celebre la Cámara, lo que de inmediato se abocará a la discusion del asunto.

## El Instituto de Química Industrial

### Exposición de los estudiantes

Se nos informa que un núcleo de estudiantes del Instituto de Química Industrial, presentará una extensa exposición al Ministerio de Industrias, haciendo conocer la forma irregular que rige su funcionamiento, y formulando varios cargos concretos contra el director doctor Clarke.

Mucho se ha dicho respecto al Instituto de Química Industrial, agregándose poco tiempo ha, que se había dispuesto una investigación, cuyo resultado ignoramos.

Sin establecer quiénes tendrán razón en el conflicto, es de esperarse que el Ministerio de Industrias tome en consideración los cargos que contra el doctor Clarke formulan los estudiantes, decretando una investigación amplia, a fin de resolver en consecuencia.

## Pensiones a la vejez

### La expedicion de libretas

### Algunas irregularidades

La Dirección de Impuestos Directos ha empezado a expedir, al precio de doce centésimos, las libretas necesarias para colocar los timbres de Pensiones a la vejez.

En un cuchitril de tres metros por dos, se aglomera la gente, haciendo una gestión laboriosa e incómoda para conseguir los timbres correspondientes, resultando apreturas y pisotones a granel en medio de las protestas del público.

Como faltan carteles ilustrativos, las consultas se repiten a cada paso y en medio de ellas, hemos podido obtener algunas observaciones justísimas contra el decreto reglamentario y la ley.

En primer término protestan casi todos los pequeños contribuyentes, contra la obligación que pretenden imponerles de usar un sello fechador para inutilizar los timbres del impuesto, alegando que es imponerles un gasto muy oneroso para sus intereses, pues el sello más barato cuesta seis pesos, por lo menos.

La observación es justa y razonable y creemos que nada costaría al Ministerio modificar esa disposición del decreto, permitiendo la inutilización en la forma acostumbrada y legal, esto es, la de la firma y fecha en que se inutiliza. El objeto de la inutilización es que se pague el impuesto antes del día 10 de cada mes, y ese objeto se llena en cualquiera de las dos formas; todo está en que los inspectores de trabajo cumplan con su deber.

Otra consulta se refiere a si están obligados los labradores y estancieros al pago del impuesto por sus peones respectivos. La ley no ha previsto el caso o si lo ha hecho no resulta esa obligación en forma clara. A nuestro juicio, no existe tal obligación, pues la ley se refiere al impuesto "que abonará todo patrón o empresario por cada obrero o empleado que tenga a su servicio," [illegible] no están comprendidos los peones y labradores en la categoría de obreros y empleados.

También nos parece un poco arbitraria la pena de 25 pesos que impone el artículo 7 del Decreto Reglamentario por cada contravención constatada. Esa pena estará bien para muchos casos, pero será una injusticia cuando se trate de pequeñas transgresiones fruto de la inadvertencia, o aún también de pequeños patrones a quienes importará un sacrificio enorme la multa aplicada, que no estará en ninguna [illegible] con el impuesto a pagarse.

## Administrativas

### ACUMULACIONES DE SUELDOS

Por el Ministerio de Instrucción Pública se dictó ayer un decreto [illegible] acumulaciones de sueldos a los doctores Arturo Gaye, Manuel Quintela, Gerardo Arrizabalaga y profesor Emilio Tolón.

### FUNCIONARIOS EN VIAJE

Llegó de Minas el Jefe de Policía, señor Carlos de Castro.

—Ha solicitado licencia para bajar a la Capital el Jefe de Policía de Colonia señor Luis Rodió.

### EL PERIODO INSCRIPCIONAL

En el acuerdo efectuado ayer por el Consejo Nacional de Administración, [illegible] Junta Electoral de Montevideo [illegible] para pago de [illegible] período inscripcional.

### SALDO DE DEFICIT

La Intendencia Municipal de [illegible]

### NUEVOS JUBILADOS

Han sido declarados jubilados [illegible] las maestras señora [illegible] y la señorita [illegible] Pérez Mendoza.

### MOVIMIENTO DE FUNCIONARIOS

Ha sido nombrado auxiliar 1.o de la Intendencia Municipal de [illegible] Asesoría Letrada [illegible] Municipal de Mercedes, [illegible] Juan Torres.

—Se acordó [illegible] del Instituto Politécnico de Salto, don Emilio Valcárcel.

### LICENCIAS

[illegible] Jefe de la Oficina [illegible] don Fernando [illegible] designándose para [illegible] Vicente Borro [illegible] Rafael Perez [illegible] de Enseñanza Secundaria de Flores, don Horacio H. Gard[illegible].

## Teléfonos y servicios

### Algunas aclaraciones

Se ha entendido siempre por servicios para el público, aquellos en que una mayoría de personas obtiene de empresas de carácter especulativo general, un beneficio recíproco. Esto, que en otra materia cualquiera, pudiera parecer una perogrullada, no parece ser comprendida por algunas entidades de explotación colectiva, ya que al hablar de servicios para el público, parece solo comprenderse alguna de las organizaciones destinadas al servicio de esa insaturable colectividad que se llama "público".

Nosotros —EL SIGLO, — hemos puesto algunos puntos sobre las deficiencias notadas en el servicio de comunicaciones telefónicas, sin echar del todo la culpa a las "señoritas telefonistas" porque consideramos que ella no es exclusiva de esas personas, pero, hemos notado que otros colegas han hecho pasto de la condición femenina de los intermediarios entre el público y la Empresa para descargar sobre ellas toda la tobia almacenada en largos años de paciente sufrimiento. Esto no es del todo justo. Las señoritas que atienden el servicio, se han sindicado,—reconozcámoslo,—como poco interesadas en el buen funcionamiento de las explotaciones telefónicas; pero, junto a esa, debe destacarse la no solo dispendiosa forma de instalación, sino que también la antiestética manera de llevarse las líneas, amén de peligrosas, sobre el amplio damero de la ciudad. No queda ya esquina sin cruce libre de postes y redes, ni seguridad de edificios, silencios nocturnos, ni siquiera diurnos, que ofrezca la más mínima seguridad a los habitantes. El que no tiene una línea de un vecino, tiene "una rienda" que se apoya en su casa para "sostener el sostén de la sección", y resulta, de cualquier manera que todos tenemos porqué quejarnos de las Compañías Telefónicas, aparte de los abonados;

Evidentemente en esto de los abonados, no tiene nada que ver el "sistema", ya que cuando ellos adoptaron tal procedimiento, es casi seguro suponer que, como en el caso presente, no han podido elegir otro, pero, al oir y palpar las continuas lamentaciones, todos debemos reconocer que la razón está de su parte. Algo hay en eso de que las Compañías actuales tienen su estabilidad o supervivencia pendiente de una resolución gubernativa que dé mayor ingerencia al Consejo de Correos, Telégrafos y Teléfonos, pero,—he aquí otro pero,—cuando a través de conveniencias transitorias está el sostenimiento de empresas considerables y la atención del público en general, involucrados en ellas, hay una misión mayor que cumplir, una cuestión superior de consideración y de cultura, más allá de los dividendos transitorios y de las economías del momento, tanto más cuanto que aquellos y estas deben cubrirse con el aporte de los abonados, ajenos a las conveniencias de las Empresas en sí, legítimos hasta donde se quiera, si bien, jamás, nunca mejores que los de aquellos que usan pero no explotan, aunque se vean siempre supeditados.

Por lo tanto, hemos dicho que, si el sistema actual no llena las necesidades generales, debe buscarse el que los colme, por interés verdadero bien entendido y por decoro propio, sin descargar responsabilidades sobre elementos subalternos con advertencias capciosas, como se ha pretendido a última hora por las compañías montevideanas, que atribuyen a la epidemia de grippe actual, la deficiencia de los servicios corrientes. Y el mal, no obstante, es de mucho tiempo anterior, por no decir eterno.

Escrito lo que antecede, nos enteramos de una comunicación de las "Señoritas telefonistas", pretendiendo rebatir nuestras observaciones hechas en un artículo anterior.

Les agradecemos, primeramente que reconozcan la prioridad que en este asunto de las quejas tenemos, si bien destacando que en ninguna forma hemos pretendido, ni tratarlas ligeramente ni con desafecto, que no estaría en nuestra costumbre ni en nuestra educación, ni acusarlas exclusivamente del mal que señalábamos. Vuélvase a leer con calma nuestro suelto y se verá que la menor culpa es la que achacamos a esa agrupación que, por otra parte, nos merece lisonjeros conceptos, y este mismo artículo que podrá servirles de completa justificación si lo desean.

## Los fletes para ultramar

### Variaciones producidas

### Estado actual de la plaza

El mercado de fletes marítimos atraviesa actualmente un momento de indecisión. Mientras algunos opinan que, con la celebración de la paz, los fletes [illegible] que tendrán los buques, otros creen, al contrario, que se produciría una baja, aunque no de importancia, teniendo en cuenta el aumento en el tonelaje por las nuevas construcciones, y también por la devolución de los buques, por los gobiernos aliados, a las diversas compañías.

Por el momento, estos últimos parecen que están en lo cierto, pues durante la semana actual se ha [illegible] la baja [illegible] de la anterior.

Es sabido como los [illegible] que en los últimos años han aumentado los fletes marítimos.

Dos años antes de la guerra, en 1912, el flete corriente era de 6 chelines por tonelada, y hubo en esa época momentos tan críticos para las compañías de navegación, en lo que respecta a las cargas, que algunas tuvieron que pasar por una serie de fletes de cereales que mantenían para lastre en sus vapores.

En los primeros meses del año 1914, se cotizaban a 12 chelines por tonelada de cereales, en seguida de estallar la guerra subieron los precios a 10 y 10.6, y hubo dos meses de paralización casi completa, momentos de expectativa y desorientación que no permitían realizar negocios de ninguna clase; pero, más tarde, empezaron a subir las cotizaciones, conjuntamente con las compraventas de buques, y así como se pagaron sumas fabulosas por vapores, se llegaron a fletar buques a 30 y 35 libras esterlinas por tonelada, en el año 1915, y a 45 libras esterlinas en 1917.

Estos fletes se pagaban en buques neutrales, por cuanto los requisados por los gobiernos estaban sujetos a los precios fijados por ellos, que oscilaban entre 50 a 60 chelines por tonelada.

En la actualidad, el flete que se cotiza, es el mismo antes indicado para los cereales, 130 chelines para fardos de lana y 200 chelines o sean 10 libras esterlinas, para cueros.

Durante la semana actual las operaciones realizadas fueron limitadas y, como hemos dicho, la baja se acentuó, pues de 12 1|2 libras esterlinas que se pagaba hace quince días, se han cerrado negocios a 10 1|2 libras esterlinas por tonelada de cereales, de Buenos Aires para un puerto europeo.

## Entrega de un album al Dr. Brum

### Comité de la Banca, Comercio e Industria del País, Pro-Album Dr. Baltasar Brum

El Comité Pro-álbum doctor Baltasar Brum, hace saber que hoy a las 16 y 30 tendrá lugar en la Casa de Gobierno, el acto de entrega del álbum, con que la Banca, Comercio e Industria del país, obsequia al excmo. señor Presidente de la República doctor Baltasar Brum. — Alejandro Tálice, presidente; Ricardo Arzagavertia, Aurelio N. Sarra Santija, secretarios.

## Comisión de protección contra la grippe

El Consejo de Higiene ha elevado al Ministerio de Industrias el siguiente proyecto:

Artículo 1.o — Constitúyese una Comisión de Protección contra la grippe, con el objeto de atender los hogares necesitados donde se desarrolle esta enfermedad, con alimentos, abrigos y subsidios en dinero.

Art. 2.o — Esta Comisión durará en sus funciones, mientras el Consejo N. de Higiene, no declare extinguida la actual epidemia de grippe.

Art. 3.o — Formarán la Comisión de Protección contra la grippe las siguientes personas: el Presidente y los miembros titulares del Consejo Nacional de Higiene; el Presidente de la Junta E. Administrativa, el Intendente Municipal y el Director de Salubridad; el Director de la Asistencia Pública Nacional; el Presidente y el Secretario de la Comisión de Higiene de la Cámara de Representantes; un Senador; el Jefe Político y de Policía; tres miembros de la Comisión de Damas de la Liga Anti-Alcohólica; un miembro de la Comisión de la Liga contra la Tuberculosis; un miembro de la Comisión de la Sociedad Cristóbal Colón y dos ciudadanos nombrados por el Presidente de la Comisión.

Art. 4.o — De esta Comisión se nombrará un Comité Ejecutivo, formado por su Presidente y cuatro miembros designados por él. Este Comité estará autorizado para tomar cualquier resolución, en los casos que estime de urgencia, debiendo dar cuenta en la primera sesión que celebre la Comisión.

Art. 5.o — Se nombrarán tres Sub Comisiones formadas de cinco miembros cada una: Una de Hacienda, otra de Propaganda sanitaria y la última de Socorros. Como lo indican las denominaciones, la primera se ocupará de la obtención de recursos extraordinarios, en la forma que lo indique la Comisión. La segunda contribuirá a difundir las medidas sanitarias vigentes contra la grippe. La tercera cooperará para hacer más fácil la distribución de los socorros.

Art. 6.o Estas subcomisiones estarán autorizadas para integrarse aún con personas que no sean miembros de la comisión para facilitar sus tareas.

Art. 7.o Una vez instalada la comisión, fomentará el establecimiento de comisiones autónomas de socorros en los distintos pueblos de la república, con los mismos fines de la Comisión de Protección contra la grippe.

Art. 8.o El Consejo Nacional de Higiene quedará autorizado, al obtenerse la aprobación de este proyecto por el señor Ministro de Industrias, a concurrir con la suma de "un mil pesos" de sus rentas propias para el fin indicado.

Art. 9.o Se [illegible] del Consejo Nacional de Administración y del señor Presidente de la República, lo mismo que de la Asistencia Pública Nacional y de la Intendencia Municipal los fondos necesarios para llenar ese [illegible].

Art. 10. La Comisión podrá celebrar sesión estando presentes cinco de sus miembros y el Comité Ejecutivo con la concurrencia de tres. — Alfredo Vidal y Fuentes, presidente; Jaime H. Oliver, secretario.

## Las fiscalías de Soriano y Artigas

En el acuerdo celebrado ayer entre el Consejo Nacional de Administración y el ministro de Instrucción Pública, se decretó [illegible] Fiscal del departamento de Soriano, al doctor [illegible] Fajardo Núñez, que desempeñaba iguales funciones en el departamento de Artigas. Para esta Fiscalía fué nombrado el doctor Rodolfo Canabal, abogado que reside en la ciudad de Rivera.

Hasta tanto este último no se haga cargo de la Fiscalía de Artigas, se encargará del despacho el Fiscal de lo Civil y del Crimen de Salto.

## Ferrocarril entre el Cerro y la Tablada

[illegible] del señor Ministro de Obras Públicas tuvo lugar una reunión en dicha Secretaría de Estado con el objeto de resolver el problema del arreglo del camino de las Tropas que conduce desde la Tablada a los frigoríficos del Cerro.

Asistieron a esa entrevista los señores: Doctor José Romeu y José León Elauri, en representación del Directorio del Ferrocarril del Norte, ingeniero Juan J. de Arteaga, en su carácter de Secretario de la Federación Rural señor Oscar Orozco, por la Asociación Rural del Uruguay, señores Forteza, Milbar y Price como delegados de los Frigoríficos Uruguayo, Swift y Artigas, respectivamente, y los señores Manuel Haro y Domingo Cuadra, representando al gremio de vendedores de ganado en la Tablada.

Antes de entrarse a discutir a fondo el asunto, los señores Arteaga y Orozco plantearon como cuestión previa a resolverse, la obligación en que estaban los Frigoríficos de tomar a su cargo la conducción hasta el Cerro de los ganados adquiridos en Tablada.

Después de una larga discusión en la que intervinieron todos los presentes, se resolvió construir una línea férrea desde la Tablada hasta el Cerro, estableciendo en el Paso de la Arena un empalme con el ferrocarril del Norte, que permitiría la conducción a los Corrales de la Barra de todo el ganado destinado al abasto, corriendo el flete desde la Tablada a los frigoríficos, por cuenta de éstos.

Para el estudio definitivo de este trazado, así como la parte financiera del mismo, se reunirá nuevamente la comisión.

## ACTIVIDADES PARTIDARIAS

### UNION COLORADA

Se invita a los miembros del Comité de la Juventud de la Unión Colorada, para la reunión que se realizará hoy miércoles 30, a las 18 horas, en el Palacio Braceras.

Se ruega puntual asistencia.—Los Secretarios

# NOTAS DE FENIX

## Mejor que mejor

Con respecto al estudio del español en la ciudad de Nueva York, "The New York Herald" publica una significativa nota y que tiene gran valor por el sello de imparcialidad que revela. Dice así:

"Me está dando la impresión de que todo el mundo quisiera aprender español, decía hace poco un librero establecido á corta distancia del edificio del "Herald".

"No puede usted formarse una idea de la cantidad de llamadas que se me dirigen, pidiéndome diccionarios inglés español y libros de texto indispensables para ese estudio, continuó. Preveo que está usted inquiriendo la causa de esta avidez para familiarizarse con la lengua castellana. Pues bien: es que con la terminación de la guerra se ha con- [illegible]

... vacunación profiláctica y curativa que él mismo lleva á cabo en los mejores laboratorios de los Estados Unidos; la visita oficial del general americano Gorgas al gobierno del Ecuador, que le ha brindado toda clase de facilidades; y, por último, la abundante provisión de agua potable y la pavimentación urbana; emprendidas con todo entusiasmo por el municipio guayaquileño, serán factores decisivos en orden al completo saneamiento de la metrópoli comercial del Ecuador".

## Desarrollo de la higiene

La fundación Rockefeller está efectuando una revisación de los trabajos realizados por las diversas instituciones que se establecieran para propender en todo el mundo a un mayor desarrollo de la higiene. Sus asociaciones afiliadas en Sud América, Asia, Europa y en los Estados Unidos, cooperan en la lucha que se desarrolla contra las enfermedades y la muerte.

Una de las campañas más provechosas [illegible]

## Los baratillos Woolworth

[illegible]

## La nieve en los Andes

[illegible]

## Pérdidas territoriales

[illegible]

## No es tan fiero el león...

[illegible]

FENIX.

## Asociación Patriótica

### El Centenario de la Independencia

[illegible]

## Consejo Nacional de E. Primaria

### Resoluciones adoptadas

[illegible]

## Los ministros

### Daniel Muñoz y Gabriel Terra

[illegible]

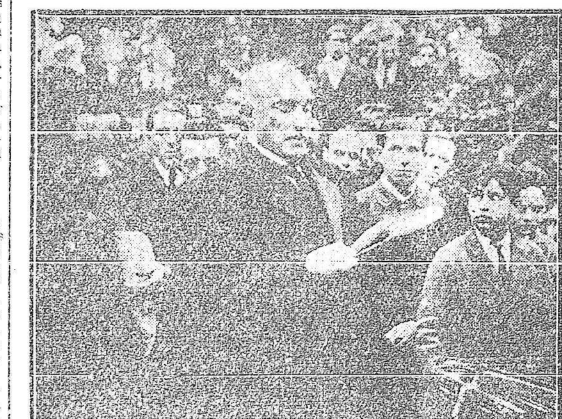
# Sepelio del Dr. Quintana

Ayer de mañana, a las 10 horas, se realizó en el Cementerio Central, la inhumación de los restos del doctor Julián Quintana y su esposa doña Pepita de Escarza. La ceremonia fué una bella demostración del hondo afecto que inspiraron en vida, y puso de manifiesto la pena inmensa que granjó la tragedia de anteayer.

Presidieron el duelo los doctores Luis Alberto de Herrera, Luis Ponce de León, señor Bernardo Rospide y otros íntimos de los esposos Escarza-Quintana. Hicieron uso de la palabra [illegible]

... la batalla de Tupambaé, lo quiso hacer retirar de la línea de fuego su jefe. Pero el doctor Quintana, se obstinó en seguir peleando hasta que una bala lo hirió de cierta gravedad en el muslo. Para curarse no quiso abandonar el ejército, como hacían todos los heridos, y se restableció en medio de los inconvenientes de las marchas, [illegible] Muerto [illegible] provocaron [illegible] Basilio Muñoz [illegible]





El señor Ernesto Pérez, hablando en nombre de la Cámara

[illegible]

### DATOS BIOGRAFICOS DEL DOCTOR JULIAN QUINTANA

[illegible]



Señor Gilberto García Selgas, hablando en nombre de la Comisión Departamental y del Club Nacional

[illegible]

## Obras de salubridad

### PROYECTO DEL SEÑOR SANTORO

[illegible]

## En la Intendencia Municipal de Paysandú

### Nueva investigación

[illegible]

# La "Unión Democrática"

## Sus fines primordiales

Dice en su Carta Orgánica, recientemente sancionada y publicada, la agrupación cívica del epígrafe:

La UNIÓN DEMOCRÁTICA como entidad política no viene a la escena nacional inspirada en el propósito de obstar a la permanencia de los partidos preexistentes, tradicionales o no tradicionales.

Persuadidos sus iniciadores y adherentes que hay una serie de principios sociales de alto significado, que aún no tienen equivalencia caracterizada en nuestro medio ambiente; así como hay diversos y valiosos elementos que no intervienen en la solución de los problemas nacionales, desean señalar y destacar los primeros, propendiendo a programarlos y hacerlos efectivos en la práctica, aspirando a la vez a utilizar los segundos, dándoles una organización que haga posible y eficiente su intervención.

Art. II. — La UNIÓN DEMOCRÁTICA tiene por objeto fundamental defender los intereses generales del país, velando por los de las clases productoras del mismo, en su doble manifestación del Capital y del Trabajo.

Concurrirá con su acción y su esfuerzo a favorecer todo lo que signifique un adelanto o mejora de orden moral o material para la República, intervendrá en las luchas electorales, procurando tener su representación propia en el Parlamento y Municipio, y ejercerá, en cualquier forma legítima, su influencia en la discusión y sanción de leyes y ordenanzas que puedan afectar los predichos intereses.

Art. III. — La UNIÓN DEMOCRÁTICA se propondrá en particular la realización de los siguientes principios:

a) Velar por el fiel cumplimiento de la Constitución de la República.

b) Aportar su concurso en favor de la paz interior y exterior del país.

c) Propender al mejoramiento general de la población laboriosa, procurando garantía a las honestas aplicaciones y desenvolvimiento del Capital, así como a las legítimas manifestaciones del Trabajo, combatiendo toda idea anárquica en el orden social o económico.

d) Favorecer las clases trabajadoras en su carácter de colaboradoras eficientes del Capital, propiciando soluciones a los eventuales conflictos entre aquéllas y éste, de modo que contemplen equitativamente los intereses de ambos. A tal efecto, cooperará a la sanción de una justa legislación obrera; a la creación de entidades representativas de los respectivos gremios; y a la constitución de Tribunales Arbitrales, imparciales, en que estén representados el elemento patronal, y el dependiente y obrero, para dirimir las cuestiones que se produzcan entre ellos. Iniciará por sí, o apoyará como obra propia, toda acción que entrañe una mejora equitativa para el empleado.

e) Procurar por todos los medios a su alcance elevar el nivel moral de la población, cooperando a la intensificación de la instrucción pública y privada; a la extirpación de los vicios sociales; a la extensión de la Asistencia e Higiene públicas; a la Cultura general y a la Educación Física.

f) Propiciar todas las leyes tendientes a asegurar la libertad individual y la de sufragio, para hacer una verdad de los principios democráticos que encarnan las instituciones nacionales, inculcando en todos los ciudadanos ideas y prácticas de civismo.

g) Propender a aminorar los gastos públicos y a disminuir los impuestos, especialmente sobre los artículos de primera necesidad.

h) Procurar la abolición de todo privilegio o monopolio contrario a la libertad de la industria y comercio, oponiéndose especialmente a la estadización de las industrias y empresas, salvo respecto de aquellas que universalmente son reconocidas como natural servicio del Estado, o que sean ocasionalmente impuestas por circunstancias muy especiales en beneficio de la población.

i) Propiciar una ley de Contabilidad Pública, que asegure la exacta percepción de las rentas nacionales y su estricta aplicación a los fines determinados por las leyes de presupuesto, estableciendo responsabilidades efectivas contra los funcionarios que malversasen los fondos públicos.

j) Auspiciar la mayor unificación posible de los impuestos, tratando de imponer el principio de que éstos sean recaudados con la menor molestia para el contribuyente y oponerse a todo impuesto cuya percepción implique para el contribuyente un nuevo gravamen indirecto o le exponga a multas injustificadas u otros perjuicios o limitaciones a los derechos fundamentales de la ciudadanía.

k) Favorecer la expansión industrial y comercial mediante leyes o tratados que faciliten las transacciones internacionales procurando la solución de los conflictos por medio de Tribunales Arbitrales.

l) Auspiciar toda clase de fomento a la producción.

# NOTAS DE ARTE

## Exposición Pujadas Ferreira-Laroche

### Visita al Presidente de la República Dr. Baltasar Brum

[illegible]

## Homenaje á Julio Herrera y Obes

### Resoluciones adoptadas

[illegible]

## La huelga mas moderna

### Aviadores que se niegan a volar

[illegible] ... dos por indisciplina. Es la primera huelga. Son obreros que no figuran aún en sindicato alguno ni están adheridos a la federación de Mr. Gompers. He aquí que no se asimilan por propia voluntad a la condición de simples "chauffeurs" aéreos y rompen así el encanto que los rodeaba. Se les consideraba como héroes, como protagonistas temerarios de una hermosa aventura. De hoy en adelante, la aviación, convertida implacablemente en oficio vulgar, no tendrá para los espíritus sensibles el prestigio problemático que hacía ver en cada aviador a un personaje romántico y audaz que afronta el peligro con con magnífica [illegible]

## El pintor Edward John Poynter

### Su fallecimiento

[illegible]

## La "grippe"

### Su desarrollo en campaña

[illegible]

... extraordinarias rigen desde el día en que se dictaron hasta el 8 de Agosto próximo inclusive. — Además se resolvió que la Intendencia Municipal ponga a disposición de los de la ciudad los medios de trasporte de que dispone, — siempre que sean requeridos sus servicios profesionales por gente humilde, que no pueda costear los gastos [illegible]

### LA BIBLIOTECA NACIONAL Y EL MUSEO DE BELLAS ARTES

[illegible]

### EN CORRALES

[illegible]

### LA GRIPPE EN MINAS

[illegible] ... sos informes sobre la marcha de la enfermedad. — Se resolvió poner en vigencia la Ordenanza de Sanidad, — aprobada en Octubre ppdo., es decir — cuando la anterior epidemia, ampliándola, con la clausura de los teatros y salones de biógrafo, — y con el cierre de cafés, confiterías, etc., a la hora 22. — Estas medidas [illegible]

### DE CANELONES

[illegible]

## Sobre propiedad artística

[illegible]

## El Sr. Antenor Cabrera

En la Presidencia de la República, se recibió a última hora un telegrama, diciendo que, dentro del estado de gravedad, aun experimentó una leve mejoría el Jefe Político de Paysandú.





# Agrupación Cívica "Unión Democrática"

## Secretaría y Oficina: Uruguay 980-Motevideo

### DIRECTORIO

| TITULARES | SUPLENTES |
|---|---|
| Sr. Francisco A. Lanza | Sr. Mario Morató |
| " B. A. Barrere | " Leopoldo Caravia |
| " Francisco Piria | " Luis Brito Foresti |
| Dr. Ramón Alvarez Lista | " Carlos Podestá |
| Sr. Arturo Davie | " Juan Comaschi |
| " Remigio Castellanos | " J. A. Rolando |
| " Antonio F. Braga | " Juan Cervini |
| " Pedro Indart Denis (hijo) | " Leonardo Cadenas |
| " Antonio Seré | " F. Vilaró Rubio |
| " Juan B. Morixe | " Antonio Sala |
| " Angel Bervejillo | " Esteban Armas |
| " Juan C. Granara | " Horacio Ellis |
| " Jorge Wilson | " Fermín Harraz |
| " Esteban Risso | " Fernando E. Pintos |
| " Alfredo Castells Carafí | " Estanislao Escalante |
| " Eduardo Monteverde | " Manuel M. Pérez |
| " Pedro Hardoy | " Miguel Otegui |
| " Julio D. Roux | " Manuel Montaghirfo (hijo) |
| " Luis Galimberti | " Pablo Ferrando |
| " Federico Dajas | " Eduardo Calcagno |
| " José Chao Pietra | " Lorenzo Noceti |
| " Pedro Gil | " Francisco A. Matto |
| " Carlos Aguiar | " Pedro S. Mendiondo |
| " Carlos Capandeguy | " Pedro Frechou |
| " Juan B. Scarsi | " Carlos Cardoso |
| " Wenceslao Seré | " Carlos Liprandi |
| " Martín Miquéo | " M. Vaeza Ocampo |
| " Fernando de Ledrón | " Pedro Saenz |
| " Pedro F. Suárez | " Rodolfo Hernández |
| " Juan B. Bidegaray (hijo) | " Francisco J. Lanza |
| " Felipe P. Medeiros | " Alfredo Lohigorry |
| " Lorenzo Giovello | " Juan Marabotto |
| " Pedro J. Piqué | " Manuel Soza Ponce |
| " Pedro Muiño | " Federico P. Arrosa |
| " Numa Pesquera | " Juan Arijón |
| " Ceferino Manocci | " Juan Lusiardo |
| " Aurelio Palma | " Julio R. Brusone |
| " Anacleto Núñez | " Andrés de Bülow |
| " Ricardo Sanguinetti | " Enrique Blixen |
| " Román Caffera Ruiz | " Miguel Campomar |
| " Santiago Garavagno | " Pedro Berdgall |
| " Miguel Jaureguiberry | " Ladislao J. Rubio |
| " Gumersindo Fernández | " Vicente E. Sciarra |
| " Adolfo Biarnes | " Rafael Vitale |
| " Juan A. Furtado | |
| " Jorge Cooper | |

# El movimiento en el Puerto

## La situación permanece estable

## Informaciones del Consejo y de la Federación: Las dos fuerzas confían en el éxito

### Amplios detalles de la huelga y las operaciones marítimas y de las dársenas

Vencido ayer el plazo acordado por el Consejo del Puerto para que se presentaran los obreros en huelga a sus respectivas ocupaciones, dado que hiciera notar el aumento del personal disponible para los trabajos solicitados, se pensó que los dos organismos en pugna harían demostraciones que evidenciarían la situación de los ánimos, sin que esto quiera decir, precisamente, que se creyera infalible la ocurrencia de incidentes violentos.

Sin embargo, el estado actual del conflicto, es exactamente el mismo [illegible]

... lleguen para abastecerse de combustible.

#### SERVICIO DE REMOLCADORES

Han prestado servicio los remolcadores "Uruguay", "Powerful", "Oriental" y "Americano"; los dos primeros para remolque, atraque y desatraque de buques, y los últimos para el servicio general a cargo de la Administración del Puerto.

#### UNA BUENA ACCION DEL CONSEJO DEL PUERTO

El Consejo del Puerto, una vez en conocimiento de lo ocurrido, dispuso [illegible]

#### LO QUE TRABAJAN

[illegible]

#### LAS OPERACIONES DEL LUNES

[illegible]

#### VAPORES ENTRADOS AYER

[illegible]

#### DE LA DIRECCION DEL DRAGADO

[illegible]

#### LA REUNION DEL LUNES

[illegible]

#### REUNIONES Y ASAMBLEAS

[illegible]

#### VAPORES ESPERADOS

[illegible]

#### VAPORES CONDUCIENDO NAFTA Y KEROSENE

[illegible]

... 12.000 de nafta que para nuestra plaza condujo el vapor inglés "Servian Prince", llegado anteayer de Nueva York.

En la rada espera turno para entrar al antepuerto a descargar 20.000 cajones de nafta, el vapor norteamericano [illegible] el domingo de Nueva York. Ambos buques conducen [illegible] de la industria [illegible]

También se halla esperando turno en la rada para entrar al puerto el vapor norteamericano "Rorugga", que tiene a su bordo [illegible] cajones de kerosene.

#### CALMA COMPLETA

Reina completa calma en toda la zona portuaria, los trabajos se realizan sin dificultad y todos los servicios se van regularizando. Los transatlánticos siguen sus operaciones de carga y descarga en lanchas y en los muros [illegible] dársenas.

#### REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS

Esta mañana [illegible] acordado a los [illegible] Consejo del Puerto [illegible] tarán a reanudar sus tareas.

Mañana se [illegible] nueva gente [illegible] por los trabajadores [illegible] currido a ese [illegible] según informaciones [illegible] que en breve [illegible] los servicios [illegible]

#### LO QUE DICEN LOS OBREROS

[illegible]

#### RESOLUCION DEL CONSEJO

[illegible]

# ECOS DEL TURF

## La Polla de Potrancas

[illegible]

## La reunión del Domingo 3 de Agosto

### INSCRIPCIONES Y HANDICAPS

[illegible]

## Las nebulosidades del turf

### Los que despistan

[illegible]

## Marocco

[illegible]



## Ejercicios de esta tarde

[illegible]

## Antonio Milia

[illegible]

## Caracé

[illegible]

## Blairmont

[illegible]

## Animales célebres

[illegible]

## Timoteo Batista

[illegible]

## Ohlohon

[illegible]

## Sin cancha

[illegible]

## Varias noticias

[illegible]




# VIDA SOCIAL

REPARTO A LOS POBRES—

En la quinta que los esposos Kadick-Scribe poseen en Villa Colón, se verificó días pasados un gran reparto de víveres entre los pobres de ese barrio.

Con este motivo, concurrieron numerosas personas de nuestra sociedad, donde los referidos esposos, así como su gentil hija María Teresa, ...

... los niños que reciben protección en aquella humanitaria casa están enfermos. Muchas damas pudientes han enviado donativos para mejorar así la situación de los enfermitos. Entre las primeras donaciones se cuentan una docena de frazadas y varias latas de kerosene enviados por la señora Ernestina Rodríguez de Riet Correa; una docena de frazadas donadas por la señora Paca Ara...

—Restablecida la señorita María Eloisa Paullier Carvalho.

IV. La Terasse des audiences au clair de lune, Debussy; El Puerto, ...

ha dirigido al ministro exponiéndole la crítica situación porque atraviesa su teatro, a pesar de haber elevado el precio de las localidades hasta donde le era permitido. Los gastos de cada representación asciende a 32.000 francos; el máximum de entrada que el teatro puede hacer con el precio que actualmente tienen las localidades son 29.000 francos y la subvención de que disfrutan son 800.000 francos por año, es decir, 4.000 por representación. Con estas cifras no hay representación que no se liquide con déficit, y aún habrá que añadir 4.000 francos a los gastos, es decir, 36.000 por representación, por los aumentos prometidos al personal. De modo que, aun haciendo todos los días el máximum de entrada, habría 3.000 francos de déficit por representación. Se pide que la subvención sea aumentada, pues bajo la Restauración era de francos 2.216.000, en el Segundo Imperio se redujo a 920.000 francos y después del 70 se redujo a los 800.000 francos actuales. El director, en su petición, dice que la actual es la subvención de la derrota, correspondiendo a la República el fijar la cifra de la victoria. M. Fabre, director de la Comedia Francesa, señala en dos millones los gastos anuales, con una subvención de 240.000 francos, que data desde 1844, cuando los ...

# ✝ LAURA CASTRO DE GEILLE
Q. E. P. D.
## FALLECIO AYER 29 DE JULIO DE 1919

Amadeo Geille, esposo; Enrique, Agustín (ausente), Luis, Reneé C. de Sayagués Laso y Amadeo, hijos; María C. de Visca, hermana; María B. de Geille (ausente), Elida M. de Geille, R. Sayagués Laso y Valentina M. de Geille, hijos políticos; nietos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones para el sepelio de dicha finada que se efectuará hoy 30 a las 3 p. m. Atención que agradecerá n. Casa mortuoria: Juncal 1477. Cementerio del Buceo. Se ruega no enviar coronas. — Servicio: José Rossi y Compañía.

... de don Jacinto Benavente, "La ley de los hijos", temporada que continuará, dando las mejores obras del teatro español, teatro uruguayo y argentino, con la seguridad de que se pondrá especial cuidado en el estudio, presentación, etc.

Nos proponemos a la vez, que con precios reducidísimos tengan las familias oportunidad de conocer el verdadero teatro y literatura.—La Empresa.

Sr. Juan Vidal, varios pares de botines.
Sr. Juan C. Vallarino, un juego de té avaluado en 73 pesos.
Sr. Max Gluskmann, 20 discos cuyo costo es de 78 pesos.
Sres. Bergamino y Servone, un juego de te y varios objetos.
Sres. Broqua y Scholberg, una máquina afeitar y otros objetos.
Existen además pequeños robos de poca importancia.

ACCIDENTE A UNA ANCIANA

La anciana Josefa Calvo, española, de 83 años de edad, transitaba ayer tarde por la calle Soriano, acompaña...

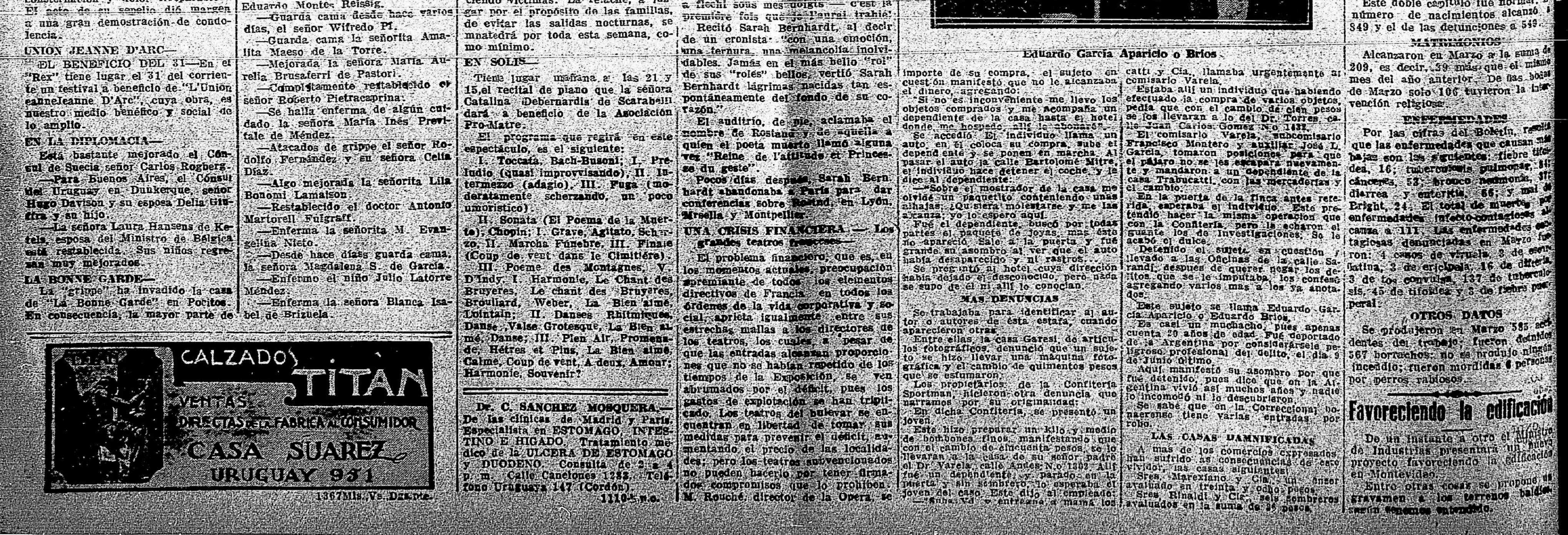




# TEATROS

# POLICIA

## Profesional capturado



Eduardo García Aparicio o Brios






# LA RESTAURACION DE LA PAZ EN EUROPA

## NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

# ALREDEDOR DE LA RATIFICACION

## Rumores de un convenio germano-nipon contra Estados Unidos

## Preparando el tratado con Austria — En la Asamblea Nacional Alemana

## Sensacionales acusaciones contra el gobierno del antiguo régimen

## La situación económica de Italia y la ratificacion de tratado

### La incógnita del día

¿Una alianza contra Estados Unidos?

El pacto germano - japonés

BUDAPEST, 29—Un despacho de Moscú anuncia que la oficina de Gobierno de los Soviets, encargada de los asuntos exteriores conoce el tratado japonés secreto y asegura que es falso el desmentido japonés que da como disculpa que el Japón carecía de representantes en Estocolmo. En los círculos del Soviet de Moscú se dice que el texto del documento de referencia fué transmitido por cable desde Alemania a aquel país. Según aseguran personajes de altos círculos políticos, se firmó el tratado para ... contra Estados Unidos.

... menzó ayer la discusión sobre la ejecución del Tratado de Paz y particularmente sobre la restauración del Norte de Francia.

Asistían el Primer ministro, el ministro de Relaciones Exteriores, ministro de Trabajo, representantes del ministro de Finanzas y el Ministro de Economía.

### En la Asamblea Nacional

Ludendorff y Tirpitz tratados de verdugos

La culpabilidad del ex kaiser reconocida

EXPRESIONES DE MULLER Y BAUER

BERLIN, 29 (Havas) — En la Asamblea Nacional, Muller atacó al ex-gobierno y comando supremo del ejército, calificando a Ludendorff y ...

### Gestión de Tittoni en la Conferencia

### La carestía en Italia

DASE POR FRACASADOS LOS INTENTOS DE REANUDAR ACUERDOS ECONOMICOS.

PARIS, 29—Fracasaron los esfuerzos italianos para lograr que aprobara la Conferencia la reanudación del método financiero y arreglos alimenticios del tiempo de guerra. Hoover y otros miembros norteamericanos se opusieron a dichas medidas. Tittoni se apresuró a presentar un proyecto para negociar un empréstito italiano con Norte América pero sufrió un desengaño al saber que los banqueros de los Estados Unidos rehusaron considerarlo. Titto...

El Rey conversó con los oficiales y militares condecorados y elogió su disciplina y organización.

El Rey y la Reina Madre y autoridades se dirigieron después al panteón y asistieron a una misa por el descanso de Umberto I.

Los miembros de la Junta depositaron coronas en la tumba de Umberto.

EN LA CAMARA ITALIANA

ROMA, 29.—La comisión de la Cámara de Diputados que examina el Tratado de Paz se reunirá mañana.

### Estados Unidos

El hombre más gordo del mundo

NUEVA YORK, 29 — Mr. Jack Wilson, que según se cree era el hombre más grueso del mundo, pues pesaba 265 kilos, ha fallecido en esta ciudad.

El ejército contará con 18.000 oficiales

WASHINGTON, 29 (Especial)—El Senado aprobó un proyecto de ley de la administración autorizando el aumento del número de oficiales comisionados en el ejército de Estados Unidos de 9,500 hasta 18,000 para el año 1919.

El servicio aéreo postal

ARREGLO ENTRE LOS PILOTOS

WASHINGTON, 29 (Especial)—El Departamento de Correos y los pilotos aviadores que prestan sus servicios en el transporte de correspondencia en aeroplano, han celebrado un acuerdo amistoso relativo a los vuelos cuando las condiciones atmosféricas sean desfavorables.

Uno de los pilotos cuya expulsión había ocasionado la huelga de un día en la semana pasada, será read...

¿El capitalismo culpable de la guerra?

PROTESTA DEL DELEGADO DE LA UNION

AMSTERDAM, 29 (Havas)—En el Congreso de Trade Unions, el president Oudegest imputa al capitalismo la responsabilidad de la guerra.

El delegado americano Mr. Tobin protesta declarando que los elementos monárquicos y militaristas austriacos y alemanes son los únicos responsables.

### Finlandia

RENUNCIAS

### España

Actualidad española

LA MESA DEL CONGRESO



### Holanda

Conferencia I. de Trades Unions

PROTESTA

AMSTERDAM, 29—En la reunión de la Conferencia Internacional de Trades Unions el delegado belga protestó contra la actitud de los leaders de los trades unions alemanes durante la guerra.

Dice que votaron los créditos de guerra, no protestaron contra la coresión de los trades unions belgas por los invasores y permitieron y toleraron los crímenes cometidos.

# Información americana

## Noticias de la Argentina

El sensacional mensaje del doctor Lencinas

Necesidad de resolver la cuestión social

BUENOS AIRES, Julio 28—Esta tarde el gobernador repuesto de Mendoza doctor José Nestor Lencina ha leído ante la Legislatura Provincial el mensaje de práctica que constituye un documento realmente sensacional — por las fundamentales declaraciones que contiene. Basta con la trascripción de algunos párrafos que demuestran el espíritu avanzadísimo del mandatario mendocino, espíritu que ha de encontrar, sin duda alguna, grandes resistencias".

La huelga de alumnas

SINGULARIDAD DEL CONFLICTO

Faltaba todavía una huelga original. Y ella se ha producido. ¿Qué huelga es esa? La de las alumnas de las Escuelas Profesionales de la capital. ¿Porqué la huelga? Porque no quieren certificados. Quieren diplomas que les acredite su competencia. Las aspiraciones estudiantiles fueron consideradas por el ministerio del ramo, resolviendo encomendar al inspector de esa dependencia, señor Millán, el estudio de la cuestión. Después de un tiempo, dicho funcionario presentó el informe correspondiente pronunciándose en contra de las finalidades perse...

CONTRA LA NUEVA LEGISLACION DEL TRABAJO

NUEVA COMISION EN LA ASOCIACION DE TRABAJO

CREDITOS A FRANCIA E ITALIA

Pérdidas causadas por las inundaciones

Dos millones para reparaciones

SERVICIO POSTAL Y COMERCIAL AEREOS—PROTESTAS CONTRA LA MATANZA DE JUDIOS—

BUENOS AIRES, 29—Se sabe que han sido presentadas al gobierno varias propuestas para el establecimiento de servicios postales rápidos aéreos.

También le fueron presentados los planes de fuertes compañías europeas para organizar servicios comerciales aéreos.

## Propagación del sovietismo en Europa

¿El soviet dimitirá?

## De la Rusia bolsheviki

Operaciones militares

### Francia

### Inglaterra

### Los reyes en el Guild Hall

### Bélgica

### Italia

El Rey en el ejército

El gobernador de Buenos Aires

...nos Aires, doctor Crotto y los dirigentes del radicalismo en esa provincia, ha tenido el epílogo en la resolución dictaoda ayer por el Comité Central, reunido en la ciudad de La Plata, mediante el cual se descalifica la acción gubernativa desarrollada por el citado mandatario, por haber defraudado las esperanzas de redención con sus actos desorbitados y personales, declarándosele además, separado de la Unión Cívica Radical por haber desarrollado su obra fuera de la orientación principista que ofreciera desde sus filas.

Esta resolución ha causado honda impresión en los círculos políticos.

## Ecos del Brasil

### El «Banco do Brasil» en Montevideo

**PROPOSITOS DEL NUEVO GOBIERNO VECINO**

RIO JANEIRO, 29—Los nuevos Ministros han tomado posesión de sus cargos.

El diario "O Paiz", aplaude la declaración del señor Homero Baptista, de que establecerá agencias del "Banco do Brasil" en Montevideo y Buenos Aires.

**Agencias bancarias en la Argentina y Montevideo**

RIO JANEIRO, 29—Los nuevos ministros han tomado posesión de sus cargos.

El diario "O Paiz" aplaude la declaración del señor Homero Baptista de que establecerá agencias del Banco de Brasil en Buenos Aires y en Montevideo.

## Revolución en Honduras

**LA AMBICION PRESIDENCIAL EN JUEGO — ENCUENTROS CERCA DE LA FRONTERA NICARAGUENSE**

SAN SALVADOR, 29—Un movimiento revolucionario encabezado por el general López Gutiérrez candidato a la presidencia de la República, ha estallado en el departamento de Pariso en la vecina república de Honduras.

NUEVA YORK, 29—Noticias de Honduras dicen que el general López Gutiérrez levantado en armas contra el gobierno constituido ha sostenido varios encuentros con las tropas gubernamentales que se encuentran cerca de la frontera de Nicaragua.

## Paraguay

**DESCONTENTO DE LOS TELEGRAFISTAS**

**¿Originará un conflicto?**

ASUNCION DEL PARAGUAY, 29—Continúa el descontento entre el personal de telgrafos, habiéndose plegado hoy a la actitud de aquel la mapori ade los empleados de correos a lo sque han ofrecido su apoyo algunos gremios obreros.

## Ultimo momento

LONDRES, 29 (Havas)—En la Cámara de los Comunes, Mr. Churchill declaró: No podemos desinteresarnos de los asuntos de Europa. El servicio militar obligatorio desaparece. Retiramos nuestras tropas de Rusia. Los agitadores no tienen ninguna razón para comprometer la alta posición adquirida por la Gran Bretaña en el mundo.



BERLIN, 29 (Havas) — En la Asamblea Nacional, Erzberber insistió en la culpabilidad del comando supremo del ejército y atacó violentamente a Michaelis.

VIENA, 29 (Havas)—El presupuesto del Austria alemana para 1919-1920 arroja un déficit de coronas 4.187.000.000.

BERLIN, 29 (Havas)—El canciller austriaco Rener envió dos notas a la Conferencia sobre la carestía de carbón y la repatriación de los prisioneros.

BERLIN, 29 (Havas)—La Asamblea Nacional rechazó por 243 votos contra 53 una moción de la derecha negando la confianza al Gobierno y votó esa confianza por gran mayoría.

LONDRES, 29 (Havas) — En la Cámara de los Comunes, el ministro Mr. Churchill, dice que es necesario sostener a Koltchak y Denikin.

Es imposible desmovilizar. Hubiéramos debido socorrer a los pequeños Estados. Los anti-bolshevikis rusos prometieron establecer un régimen constitucional y democrático. Dejamos a los rusos que arreglen los asuntos interiores. Cada aliado tiene su esfera en Rusia. Francia tiene más tropas en la frontera oesie que Inglaterra en los diversos frentes. Los japoneses tienen el más fuerte ejército de los aliados en Siberia a lo largo del Trans-siberiano, donde hay también americanos.

Los aliados obran pues, de concierto. Inglaterra no poseerá a penas un soldado en Rusia dentro de algunos meses, pero continuará suministrando municiones y ayudando económicamente a Denikin.

PARIS, 29 (Havas) — En lo referente al levantamiento del bloqueo de Rusia, «Petit Parisien» cree saber que el Consejo Supremo decidió que se llamara la atención del Presidente Wilson sobre el grave inconveniente que resultaría de abastecer exclusivamente al ejército y funcionarios bolshevikis en detrimento de los ejércitos y poblaciones rusos que luchan contra el bolshevikismo, mientras que la intención del gobierno de los Estados Unidos es socorrer a toda Rusia sin distinción de Partido.

PARIS, 29 (Havas)—Según informaciones recogidas en Viena, en los suburbios de Budapest los habitantes estarían a punto de abandonar la causa de Bela Kun, cuyo embarazo financiero es muy grande. El dictador no dispone sino de asignaciones en blanco, sin ningún valor.

PARIS, 29 (Havas)—"Le Matin" dice que el Gran Cuartel rumano anuncia que los magyares fueron arrojados allende Turkeve. Los combates continúan a favor de los rumanos.

BERLIN, 29 (Havas)—Continúan las huelgas. La situación en Alta Silesia es siempre crítica. La región industrial está completamente privada de luz y de todo energía eléctrica. Los obreros consintieron en evitar la inundación de las usinas a condición de que los militares evacúen la región.

PARIS, 29 (Havas) — Mr. Morgentau, delegado por el Presidente Wilson en Polonia para estudiar en aquel país la cuestión judía, declaró a los periodistas que su breve estada en Polonia le convenció de que los rumroes sobre pretendidos exterminios fueron monstruosamente exagerados. Agregó que los judios polacos olvidan algunas veces que la igualdad de dereeros provoca la igualdad de deberes. Si los judios polacos piden colaborar con el Estado deben seguir el ejemplo de sus congéneers americanos que se consideran ante todo como americanos patriotas.

BUENOS AIRES, 29—El Ministerio de Obras Públicas ha aprobado los planos para la habilitación de un lazareto cuarentenario de animales en el puerto de la capital, invirtiéndose 220.075.98 pesos.

El Intendente Municipal, doctor Llambías, agradeció aceptando la invitación del Intendente de Montevideo, doctor Martínez Thedy, y se dispone trasladarse a esa conjuntamente con una delegación del Consejo Deliberante

Los señores Mario y Oscar Casas adquirieron un reproductor Shorthorn en $ 40.000.

—La F. O. R. A. prepara un mitin a celebrarse simultáneamente en toda la República el 10 de Agosto para protestar contra el proyecto de legislación obrera.

BUENOS AIRES, 29 — Estando normalizadas las relaciones internacionales y la libre navegación, apareció un decreto declarando derogadas dentro de un trimestre todas las medidas relativas a la Aduana y también las dsiposiciones referentes a los paquetes postales destinados a los soldados, establecidas durante la guerra.

PARIS, 29 (Havas)—Informna de Basilea que comunican de Viena, que a raízj de la derrota del ejército rojo, el gobierno de los consejos húngaros, propuso a la "Entente" celebrar negociaciones para retirarse.

PARIS, 29 (Havas—La Comisión de Paz de la Cámar oyó al Ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Pichón, respecto a diversas cuestiones de orden internacional.

Esa comisión discutió las conclusiones del informe sobre las cláusulas militares pidiendo el refuerzo del control.

La Comisión de la Paz escuchará mañana al Primer Ministro Mr. Clemenceau, sobre la cuestión de la orilla izquierda del Rhin.

Mr. Barthou leerá el 1.o de Agosto el informe general de la Comisión.

PARIS 29 (Havas)—"Le Temps" dice que la delegación austriaca no expresó aún oficialmente el deseo de ver prolongar el plazo que le fué acordado para presentar observaciones escritas.

Los gobiernos Aliados no tuvieron que tomar en consecuencia decisines concernientes a esa prolongación.

BASILEA, 29 (Havas) — Según un diario berlinés la Entente prometió dars u asistencia al gobierno alemán en su lucha contra el éxodo de los capitales.

ROMA, 29 (Havas)—En la Cámara el Primer Ministro, señor Nitti, contestando a una pregunta del diputado socialista Marrangoni respecto a la intervención de Italia contra el pueblo ruso y de Hungría, dijo que Italia no entiende obrar contra Hungría o Rusia como lo declaró el señor Nitti anteriormente.

Respecto a las noticias propaladas por algunos diarios en lo concerniente a pretendidos conflictos entre tropas italianas y yugo-eslavas a las cuales se habrían unido tropas francesas, el señor Nitti declaró que esas noticias si no eran estúpidas tenían una enorme perfidia. Aquellos que propaguen esas noticias fantásticas—añadió—serán perseguidos muy severamente por la justicia.

El diputado Marrangoni toma acta de las declaraciones del señor Nitti y hace votos porque los socialistas extranjeros se opongan también a las tentativas contra Rusia y Hungría.

## En ausencia del médico

Es frecuente el caso de que, producido el parto, la secreción láctea de la madre resulte insuficiente para la debida alimentación del niño. En tales casos, los que cuentan con medios de fortuna o, por lo menos, no carecen de recursos para costear la ayuda de un ama, suelen recurrir a ésta. Los que, en cambio, no tienen más remedio que continuar sometiendo a la criatura al amamantamiento maternal, deben tratar de hacer que la secreción láctea aumente hasta la proporción necesaria.

Esto suele conseguirse por varios medios. Según el médico francés doctor Guillet, podrá utilizarse el sacaleche, aparato que se encuentra en cualquier farmacia, y convendrá hacer masajes suaves en los pechos. La alimentación de la madre habrá de ser, entretanto, abundante, lo mismo que as bebidas, entre as cuales predominarán la leche y la cerveza ligera, es decir, blanca. Entre nosotros suele usarse en vez de esa cerveza la malta, que es excelente, pero más cara. Se administrará, además, a la madre, tisana de ortiga en la proporción de uno o dos litros por día, o jarabe de ortigas blancas, que se prepara así:

Extracto de ortigas blancas 200 gms.
Jaraba simple. . . . . . 500 "
Jarabe simple. . . . . . 500 "

Se toman de cuatro a seis cucharadas grandes cada día, graduándose la dósis según los efectos que se noten.

Da también buenos resultados la siguiente poción:

Jarabe de galega. . . . 25 gramos
Jarabe simple. . . . 500 "

Se administran de cuatro a seis cucharadas grandes por día.

Naturalmente, si estos procedimientos no diesen resultado, será necesario recurrir al médico.



## Población flotante

### HOTELES

Balerce Hotel—Felipe Balduque, Manuel del Rey Figueras, Max Ronisetin, Ganmoerti Naranjo, Lorenzo Beday.

Barcelona Hotel—Alberto Beani, Ursuan Cerveto, C. Prontnan, Eduardo Pereyra, Tomás Asanori e hijo, José...

## MARITIMAS

"Frankinver", vapor inglés, salió de Gibraltar el 19 del corriente en lastre para el Río de la Plata a cargar cereales, consignado a Houlder Brother y Cía.

"Bratsberg", vapor noruego, salió de Nueva York el 19 del corriente con 1800 toneladas de carga para Montevideo, entre las cuales vienen 11.500 cajones de kerosene consignados a Houlder Brother y Cía.

"Glennevis", vapor inglés, salió de Plymouth (Inglaterra) el 22 del corriente con carga general para Montevideo, entre la cual se encuentra una partida de explosivos.

"Jert", vapor italiano, estará en este puerto a mediados del mes próximo a cargar productos del país con destino a Amberes.

"La Rosarina", vapor inglés, saldrá de este puerto para Liverpool el 2 de Agosto, después de completar su cargamento de carnes congeladas. Llevará pasajeros.

"Princesa", vapor inglés, para Liverpool, saldrá en los primeros días de Agosto, después de completar su cargamento de carnes congeladas. Llevará pasajeros.

**EL MODERNO VAPOR FRANCES "PARIS"**

En breve será botado al agua de los astilleros franceses de Saint Nazaire, un moderno y grandioso transatlántico francés, que ha sido bautizado con el nombre de "París" y es de pertenencia de la Compagnie Trasatlantique.

El referido barco desplaza 37.000 toneladas y mide 760 xx. de eslora, ésto es 260 más que el "Lutecia", conocido en nuestro puerto, y 86 de manga.

Poseerá máquinas a turbina de un poder general de 45.000 C. I. que han de imprimir una velocidad superior a 23 nudos por hora.

El "París" es de nueve cubiertas. Dispondrá de tres ascensores para el servicio de cocina, ropería, cuartos de equipajes, etc., etc. En las cubiertas superiores se ha colocado un hermoso jardín de palmeras, varios jardines de invierno, fumoirs, café, y hasta un teatro que será toda una bombonniere...

## Registro Civil

## Lotería de ayer

### 17.411 con $ 20.000

CON 1.000 PESOS—14271 14322
CON 500 PESOS—19001 10936 15672
CON 200 PESOS—12216 2762 10327 12334 10204 6278 17774 5633
CON 100 PESOS—9827 15453 18349 5660 3230 19010 9273 18929 8822 3206 17260 13214 15149





## Deportes y deportistas

### FOOTBALL

**Un triunfo del Sayago**

Esta valiente entidad de la división intermedia, que con tantos bríos capitanea Capurro, ha obtenido en su jornada del domingo un éxito positivo adjudicándose por 5 goals a 0 una franca victoria sobre el Sud América, el team que durante la temporada pasada disputó a Belgrano y con probabilidades de éxito el ascenso a la división privilegiada.

El encuentro se desarrolló en el field del Sayago y evidenció un completo dominio de los locales, cosa que por otra parte refleja claramente el score. Los vencedores hicieron un match notable. Su eleven estaba así constituido: Marcalain; Nogués y Martín; Capurro, Scarzella y Nazarone; Marrone, Lovezio, Blanco, Scarlatti y Güelmo.

Cada uno de los foward se adjudicó un tanto. Como se vé, alcanzó para todos.

**Liga Universitaria**

RESOLUCIONES ADOPTADAS

Presidiendo el bachiller José Louzán, y con asistencia de la mayoría de los miembros, sesionó anteanoche el Consejo Superior de esta entidad, adoptándose las siguientes resoluciones:

Aprobar, una vez leída, el veto de la sesión anterior.

—El Club Dublín Medicina, envió nota, comunicando su retiro de esta liga.

—Ponerse en pié en homenaje a la memoria del correcto footballer de esta institución, Angel Bertone; enviar una nota de pésame a su familia y colocar su retrato en el local de la Institución.

—Fijar el siguiente partido (condicional), para el próximo domingo: Escuela Militar-Atenas, en el field del primero; juez: A. Carcavallo.

No habiendo más que tratarse se levantó la sesión.

**Liga Nacional**

Presidiendo el señor Castagnino sesionaron anteanoche las autoridades de la Liga Nacional.—Hicieron acto de presencia los señores Cáneppa, Poymiró, López Miranda, Lertora, Sosso, Prado, Goñi y Lura.

—Se aprobaron los siguientes formularios: Primera División: Breemen (1), Uruguayo de Las Piedras (0); Aurinegro (0) Frigorífica Uruguaya (0).

Segunda División: Atlántida (0), Aldosewe (1); Alba (2), Progreso (1); Frigorífica Uruguaya (2) Aurinegro (0).

—La planilla del match Alba-Progreso, quedó para considerarla en la próxima sesión, por no estar presente el delegado de este último club.

—Concedióse fecha libre para el próximo domingo, a los clubs Alba y Aldosewe, de acuerdo con el pedido hecho.

—Se fijaron los siguientes partidos para el 3 de Agosto:

*Primera división*

Breemen-Frigorífica Uruguaya, en el field del 2.o, á las 3 p. m. Juez: Ricardo Vallarino. Lleva pelotas el Frigorífica Uruguaya.

*Segunda división*

Progreso-Frigorífica Uruguaya, field del primero, a la 1 y 15. Juez: Zegnazo.

Aurinegro-Atlántida, field del 1.o. A las tres.

**Federación D. Comercial**

LA SESION DEL LUNES

Como es costumbre, celebró sesión la directiva de la Federación Deportiva Comercial. Presidió el señor Leon Peyrou, y asistieron los señores Protto, Martini, Lena, Lamas, Vallarino, Bertelli, Coppola, Alvarez y Rey.

—Leyóse el acta correspondiente á la sesión anterior, siendo aprobada sin observaciones.

—Presentáronse los siguientes formularios:

Molino Montevideo 0, Regusci y Voulminot 2.

Refinería de Azúcar 1, West India 1.

La Uruguaya 3, Barraca Crespi 0.

—Para el próximo domingo confeccionose este programa:

Molino Montevideano v. West India, en el field de Central; juez señor Jaime Farell.

La Uruguaya v. Victoria, en Las Acacias, juez señor Lena.

Son locatarios los clubs nombrados en primer término y los partidos darán comienzo a las 9 a. m.

**Homenaje á los argentinos**

Dicen los de Peñarol:

«Se avisa a los socios y partidarios que deseen firmar el album de homenaje a los Argentinos, quieran pasar por la Secretaría del Club, Río Negro 1480, de las 21 a las 23, rogándoles urgencia, pues hay que devolverlo a la brevedad posible.

**A reunirse tocan**

AURINEGRO F. C.

Cítase a los miembros de la Comisión Directiva de esta institución para la reunión a efectuarse hoy miércoles a las 9 p. m., a fin de resolver asuntos urgentes.

Esta citación tiene carácter especial para los señores Arturo Luna y Emilio Lena.—El Secretario.

**De mantel largo**

REGUSCI Y VOULMINOT F. C.

El sábado próximo se llevará a cabo en uno de nuestros principales hoteles, el lunch que la Directiva del Regusci y Voulminot F. C. ofrece a sus jugadores, festejando los continuos triunfos que le han valido la conquista del primer puesto sobre las demás entidades de esa índole, durante la primera rueda del Campeonato de la Federación Deportiva Comercial.

Teniendo en cuenta los muchos preparativos que para esa fiesta se han anticipado, es de esperar que todo resultará un éxito.

**En lares rosarinos**

El domingo se efectuaron por el campeonato de primera división de la Liga Rosarina, tres encuentros oficiales.

—Rosario Central y Central Córdoba, se midieron en el field del primero ante numerosa concurrencia.

El juego desplegado por ambos bandos evidenció equilibrio de fuerzas, proporcionando bonitas alternativas.

El score, que como fiel reflejo de lo que en realidad fué la lucha, debió registrar un empate, señaló el triunfo de los locales por tres goals contra dos, convertidos por Mulhall, Guaraglia y E. Hayes, debiéndose el primero a un penaltykick concedido por Zárate. Los tantos de Central Córdoba los marcaron Dagnino y Sosa.

—El field de Gimnasia y Esgrima vióse "au grand complet" con motivo de jugarse el match por el campeonato entre el equipo local y Tiro Federal, que había despertado mucho interés entre los aficionados.

Los locales actuaron mejor que su rival y lograron imponerse por cinco tantos contra uno; no obstante el elevado score, el juego adquirió excelentes proporciones.

—Newell's Old Boys se midió con Rosario y Puerto Belgrano, triunfando éstos por cuatro tantos contra cero.

El match Belgrano y Nacional no se efectuó por no haberse presentado los jugadores de Nacional, perdiendo en consecuencia los puntos reglamentarios.

**Aviso**

CLUB A. PEÑAROL

Debiendo realizarse el próximo domingo 3 de Agosto, el partido señalado por el Calendario entre nuestro team y Nacional, y siendo locatario Peñarol, se previene a los señores socios que debido al poco tiempo que existe para poder efectuar la cobranza mensual correspondiente a Agosto, ésta empezará a hacerse efectiva desde hoy, rogándose a los asociados quieran pagarla urgente para evitar así las aglomeraciones que siempre se producen en la puerta del field, pueden solicitarla también los que así lo deseen, en la Secretaría, todos los días de las 21 a las 23.

**EL CAMPEONATO ARGENTINO—POSICION ACTUAL DE LOS CLUBS**

| CLUBS | J. | G. | P. | E. | Pts. |
|---|---|---|---|---|---|
| Independiente | 6 | 4 | — | 2 | 10 |
| Racing | 5 | 4 | — | 1 | 9 |
| Porteño | 4 | 4 | — | — | 8 |
| San Isidro | 6 | 4 | 2 | — | 8 |
| Boca Juniors | 4 | 3 | — | 1 | 7 |
| River Plate | 5 | 3 | 1 | 1 | 7 |
| Gimnasia y Esgrima de La Plata | 6 | 3 | 2 | 1 | 7 |
| Huracán | 6 | 3 | 3 | — | 6 |
| Platense | 5 | 2 | 3 | — | 4 |
| Esc. Porteño | 5 | 2 | 2 | — | 4 |
| Atlanta | 5 | 1 | 2 | 2 | 4 |
| Sportivo Barracas | 5 | 1 | 2 | 2 | 4 |
| Defensor de Belgrano | 6 | 2 | 4 | — | 4 |
| Sportivo de Almagro | 6 | 1 | 3 | 2 | 4 |
| Estudiantes | 5 | 1 | 3 | 1 | 3 |
| E. L. de Almagro | 3 | — | 1 | 2 | 2 |
| Estudiantes de la Plata | 5 | 1 | 1 | — | 2 |
| Tigre | 6 | 1 | 4 | — | 2 |
| Eureka | 6 | — | 5 | 1 | 1 |

La J significa jugados; la G Ganados; la P Perdidos; la E Empatados y la abreviatura Pts., puntos a favor de cada bando.

**AUTOMOVILISMO**

AUTOMOVIL CLUB DEL URUGUAY

La comisión del epígrafe ha dirigido a sus socios la circular, que a continuación transcribimos:

Automóvil Club del Uruguay.—Montevideo, Julio de 1919.—Estimado consocio: Tengo el agrado de poner en su conocimiento que esta comisión directiva, en su deseo de dar a los socios del A. C. del U. la mayor cantidad posible de facilidades, ha resuelto encargarse del retiro de las patentes para el ejercicio 1919-1920, con objeto de evitar las molestias y pérdidas de tiempo ... formalidad.

**TENNIS**

CAMPEONATO INTERCLUBS

**ATLETISMO**

**VOLLEY-BALL**



AVISOS ECONOMICOS — Hasta 20 palabras $ 0.30 POR TRES PUBLICACIONES

**Avisos del día**

**PROFESIONALES**

ABOGADOS — DENTISTAS — MASAJISTAS — PARTERAS — INGENIEROS — MEDICOS

VICTOR ZERBINO—Médico de niños—Jefe de Clínica y de Policlínica infantiles.— Tuberculosis, sífilis, ortopedia.—Consultas: de 3 a 2 1/2. 18 de Julio 909. 2137-h.n.o.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. — Uruguay 1222. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. JOSE A. RAMPINI—Especialista en asma (Pulmón, corazón, estómago) 18 de Julio 865 (entre Andes y Convención. Consultas: de 2 a 4. 3624-Oct 3 913.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Médico general; con preferencia enfermedades del corazón y del estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p.m. Canelones núm. 1130. 261-pte.

Dr. Juan B. BADO—Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas: de 3 a 6. Rincón 720. 1464-pte.

**COMERCIALES**

**Venta de Negocio**

## GENERALES

### Secretaría del Senado

La Honorable Cámara de Senadores en sesión del 1.o de Julio corriente, aprobó por moción del señor senador por Flores, doctor Justino Jiménez de Aréchaga, la siguiente

RESOLUCION

La Comisión de Legislación recibirá hasta el día 1.o de Setiembre las ... que se formulen al proyecto de Código Rural tanto por los señores senadores como por las instituciones interesadas, a cuyo efecto se harán por Secretaría las publicaciones convenientes.

Vencido aquel plazo, la Comisión expedirá su informe y la Cámara destinará una sesión especial por semana para la discusión y sanción de cada capítulo del proyecto.

Montevideo, Julio 29 de 1919.

LA SECRETARIA.

### Banco de la República

AVISO

NUEVO HORARIO

### BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Asamblea Gral. Ordinaria

Segunda y última convocatoria

### Banco de Cobranzas Locaciones y Anticipos

### Banco Popular del Uruguay

### Sociedad Vitícola Uruguaya

### Compañía Salus

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

## BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

CASAS PARA ALQUILAR

CASAS BAJAS—Calle Ejido núm. 892, 7 piezas, $ 70; Vilardebó 1208, 5 piezas, $ 45; Camino Mendoza s|n., 3 piezas, $ 30; Raffo 133, 2 piezas, $ 12; Fortuna 7, 6 piezas, $ 40; Mercedes 823, 10 piezas, $ 160. —ALTAS: Misiones 1489 (Dpto B), 5 piezas, $ 65.—DEPARTAMENTOS Y PIEZAS: Cuaná 1941, 2 piezas, $ 18 (bajos); Rossell y Rius y la Mar, 1 pieza, $ 4; Santa Lucía 179, 2 piezas, $ 9; Camino Cibils 197, 2 piezas, $ 11; Florida 1561, 2 piezas, $ 16 — EN POCITOS: Francisco Vidal 26ª, 7 piezas, $ 100.—EN PIRIAPOLIS: Cerro del Inglés y Liniers s|n., 5 piezas, $ 500.—QUINTAS: Larrañaga 258, 8 piezas, $ 80; 8 de Octubre 282, 5 piezas, $ 100; La Paz (Pueblo), 12 piezas, $ 100; Millán 672, 10 piezas, $ 80.

3648-dpm.

## Yacht Club Uruguayo

### CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 6.o de los Estatutos se convoca a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria del día 30 del corriente a las 17.30 en el local de la Comisión Nacional de Educación Física, calle 25 de Mayo N.o 506, a objeto de considerar la siguiente orden del día:

1.o Aprobación de la Memoria y Balance.

2.o Elección de cuatro miembros de la Comisión Directiva de acuerdo con lo que determina el artículo 7.o de los Estatutos.— Julio, 21 de 1919.

1342-jl.30.

## Al Comercio

### Vapor brasilero PURUS

Habiendo este vapor terminado su descarga en el Depósito N.o 11 se avisa á los recibidores para que verifiquen sus mercaderías y en el plazo de 5 días presentar sus reclamaciones por faltas o averías pasado dicho plazo no se atenderá reclamación alguna.—Montevideo, Julio 25 de 1919—Piedras 363, Lloyd Brasileiro.

1368-jl.30.

## Dirección G. de Impuestos Directos

### Ley "Pensiones la Vejez

Se pone en conocimiento de los señores propietarios comprendidos en el inciso 2.o del artículo 3.o de la Ley de 11 de Febrero ppdo., que desde el 1.o de Agosto próximo la Dirección dará curso a las denuncias que se le presenten por falta de pago de la cuota que corresponde al último tercio del Ejercicio 1918-919 (art. 9 del Decreto Reglamentario). Se les hace saber así mismo que el impuesto correspondiente al Ejercicio 1919-1920 deberá ser abonado indefectiblemnte dentro del mes actual. — Montevideo, Julio 19-1919.

LA DIRECCION.

1333-jl.31.

## Monteverde y Fabini

**INGENIEROS**

EMPRESA CONSTRUCTORA

1274 – SAN JOSE – 1276

MONTEVIDEO

**Telefónos: Las dos Compañías**

## Ferrocarril Midland del Uruguay

AVISO

**Cambio de horarios de trenes**

Se avisa al público que desde el 11 de Diciembre próximo se pondrá en vigencia un nuevo horario de trenes en esta línea. Por más datos, véanse los nuevos itinerarios en las estaciones.

W. F. BUSH,
Administrador General.

## Compañía Trasatlántica de Barcelona

**Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos**

El vapor-correo español

### REINA VICTORIA EUGENIA

saldrá el 28 de Julio a las 10 de la noche, recibiendo carga y pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz, Almería y Barcelona.

El magnífico vapor-correo

### Infanta Isabel de Borbón

saldrá el 14 de Agosto a las 10 de la noche directamente para los puertos de Tenerife, Cádiz, Almería y Barcelona, recibiendo carga y pasajeros.

Por más informes recurrir a sus agentes: PEDRO FERRÉS & C.a, calle Misiones núm. 1531.

## Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH Limitada

Casa Matriz, 41, Threadneedle Street
LONDRES E. C.

**LINEA ENTRE**

### Montevideo y Buenos Aires

Salidas todas las noches, alternándose los lujosos vapores WASHINGTON y CIUDAD DE BUENOS AIRES, a las 22 horas.

Línea Salto y escalas: Salidas todos los lunes, miércoles y sábados.

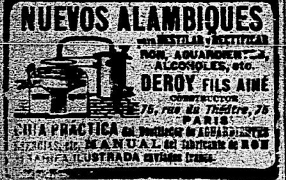
Línea Carmelo y escalas: Salidas todos los martes y sábados.

Línea Asunción y escalas: Salidas todos los miércoles y sábados.

Para informes y pasajes dirijirse a la Sucursal, calle Piedras esq. Solís.

MONTEVIDEO

Pte.




## JOSE FRASCHETTI

**Remates y Corretajes**

Compra-venta de propiedades.— Dinero sobre hipotecas.—Escritorio: calle Zabala, 1520—Telf. Uruguaya 2267 Central.

283-pte.

## London & Brazilian Bank, Limited

1477—CALLE ZABALA—1477

| | | |
|---|---|---|
| Capital suscripto (125.000 acciones de £ 20 c\|u). | £ | 2.500.000 |
| Capital integrado. | " | 1.250.000 |
| Fondo de reserva. | " | 1.400.000 |

CASA MATRIZ

7 Tokenhouse Yard, Londres

SUCURSALES

República Argentina: Buenos Aires, Rosario de Santa Fé.

Brasil: Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Maranhao, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre, Pelotas.

Francia: París (5 rue Scribe).

Estados Unidos: Nueva York (Agencia) 56, Wall Street.

Portugal: Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite Giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

| | | |
|---|---|---|
| En cuenta. Depósito a retirar con 30 días de aviso. | 3 | % anual |
| En cuenta. Depósito a retirar con 60 días de aviso. | 4 | % " |
| En cuenta. Depósito a 3 meses fijos | 4 | % " |
| En cuenta. Depósito a 6 meses fijos | 4 ½ | % " |
| En Caja de Ahorros, hasta 10.000 pesos | 4 | % " |
| Por depósitos a mayor plazo. | | Convencional |

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. HILL,
Gerente.

## Credit Foncier :: de l'Uruguay ::

### 1426-Treinta y Tres-1450

### Préstamos Hipotecarios

**A plazos cortos 7 o|o de interés.**

**A plazo de 5 a 30 años, en condiciones ventajosas.**

*Anacleto Núñez,*
*Gerente.*

1287-pte.

# REMATES




**Propiedad central para renta, calle Cerrito N.o 236|38**

Sólida edificación de altos y bajos, tirantería de hierro, buena renta, siempre bien alquilada, por su proximidad al puerto, Aduana, Mercado, etc., etc.

Venta al mejor postor, por partición de herencia.

EL MIERCOLES 30 DE JULIO, a las cuatro p. m., en la misma propiedad, edificada en una superficie de 211 metros 85 dec.

Casa de altos, con escalera de mármol. Consta de 8 piezas (2 en la azotea, con mirador), 2 altillos, cocina, w. c., galería de hierro, corredor mármol, gas, aguas corrientes, y demás comodidades.

Casa baja: Con balcones de mármol, consta de 6 piezas, 2 altillos, cocina, despensa, w. c., aljibe. 1er. patio mármol, 2.o patio baldosa, aguas corrientes, gas, luz, etc. Caño maestro, adoquinado, vereda, arrimos pagos.

Títulos garantidos. Oblación 10 por ciento. Comisión 1 por ciento.

Puede visitarse. Más informes, Piedras 318.

1387-jl.30.

## Gomensoro & Castells

**Magnífica propiedad moderna**

Compuesta de dos amplias casas de familia. En pleno centro, y en la ubicación más codiciada, calle Buenos Aires Nros. 430|32, entre Misiones y Zabala. Solidísima edificación. Soberbias dimensiones. Area 451 metros 60 decímetros.

Para habitar o para renta. Excelente negocio! Venta al mejor postor, por partición de herencia.

EL JUEVES 31 DE JULIO, a las cuatro p. m., en la misma finca, que mide: 10 metros 42 de frente, por 42 metros 95 de fondo. Buena fachada imitación, 4 ventanas cedro, balcones de mármol, buenas puertas calle.

Casa de altos: Gran entrada, escalera y frisos mármol, cancel, hall, salón y escritorio al frente, 5 amplios dormitorios corridos, cuarto de baño embaldosado, comedor, 2 dormitorios más, cocina revestida, 2 piezas servicio, despensa, w. c., patio de mármol, corredores mosaico, 2 claraboyas corredizas, terrasse al fondo y demás comodidades. Buena carpintería, cielo rasos yeso, empapelados, pintada al aceite.

Casa baja: Zaguán y gran patio, hall mármol, sala, comedor con portada cedro y cristales, 5 amplias habitaciones, cuarto baño embaldosado, cocina id., despensa, 2 piezas para servicio, 3 patios cubiertos y gran patio abierto, al fondo y pieza para depósito.

Títulos garantidos. Consignación 10 o|o. Comisión 1 o|o.

Pueden visitarse de 2 a 4 p. m. Más informes, Piedras 318.

1388-jl.31.

## Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | $ | 25.000.000.00 |
| integrado | " | 16.741.060.70 |

Casa Central

CALLE ZABALA esq. CERRITO

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

AGUADA — Avenida G. Rondeau esquina Valparaíso. Horario: de 10 a 16. Sábados: de 10 a 12.

PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada núm. 363. Horario: de 9 y 1|2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1|2 a 12.

AVENIDA FLORES — Avenida General Flores núm. 2206. Horario: de 9 y 1|2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1|2 a 12.

UNION—Calle 18 de Julio núm. 205. Horario: de 9 y 1|2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1|2 a 12.

SUCURSALES

Artigas, Batlle y Ordoñez (J.), Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de Crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras Sucursales mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso,

ABONARA

| | % | hasta $ |
|---|---|---|
| En cuenta corriente a oro | 1 | 100.000 |
| En depósitos a la vista | 1 | 100.000 |
| En Caja de Ahorros | 4 | 10.000 |
| En íd. íd. Alcancías | 6 | 300 |
| En íd. íd. Alcancías | 5 | 1.000 |
| En íd. íd. mayores sumas | Convencional | |

En las cuentas antes mencionadas, sólo se abonará interés cuando haya transcurrido por lo menos 90 días desde la apertura de la cuenta.

Por los depósitos a plata no se abonará interés.

| | % | hasta $ |
|---|---|---|
| En plazo fijo a 3 meses | 3 | 10.000 |
| En plazo fijo a 6 meses | 3 ½ | 10.000 |
| En plazo fijo a 1 año | 4 | 10.000 |

Por los depósitos a plata no se abonará interés.

COBRA

| | |
|---|---|
| Por descubierto en cuenta corriente | del 7 al 8 % |
| Por vales | del 6 ½ al 7 ½ % |
| Por conformes y cauciones | del 6 al 7 % |
| Por redescuentos bancarios | del 4 ½ al 5 ½ % |

Casa Central—Horas de oficina: de 10 a 15. Sábados: de 10 a 12.

**Ley Orgánica del Banco de la República del 17 de Julio de 1911**

Artículo 12.—La Emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la Emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

JORGE WEST,
Gerente.

## Banco Italiano del Uruguay

Casa matriz

423 — CALLE CERRITO — 423

MONTEVIDEO

**Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre de 1887**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Capital autorizado | | | $ | 5.000.000 |
| " suscrito y autorizado | | | " | 3.000.000 |
| Fondo de reserva | $ | 1.100.000 | | |
| Id previsión | " | 250.000 | $ | 1.350.000 |

SUCURSALES: Paysandú y Mercedes.

CORRESPONSALES en todas las demás capitales de los departamentos de la República.

AGENTES

**Italia**—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Crédito Italiano, Banca Belizaghi, Sebasti & Cía., In. de Fernex & Cía.

**Inglaterra** — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de París, London Country and Westminster Bank Ltd., Swiss Bankverein, A. Ruffer & Sons, Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

**Francia**—de Rothschild Fréres, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de París, Banque Suisse et Francaise, Societé Generale (de París), London Country and Westminster Bank Limited.

**España**—Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, E. Saint e hijos, Sobrinos de José Pastor, García Calamarte & Cía.

**Portugal** — Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.

**Bélgica**—Banque Centrale Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilior de Belgique.

**Suiza**—Banca de a Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.

**República Argentina** — Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

**Brasil** — Banco do Brazil, Banque Francaise et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ltd., London Brazilian Bank Lt., Banco de Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia de Río Grande do Sul, Banco de Commercio do Porto Alegre.

**Paraguay** — Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

**Chile** — Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

**Estados Unidos** — Kildder, Peadoby & Cía., National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de cambio a vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre Cuentas Corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:

| | | |
|---|---|---|
| Abona en cuenta corriente a vista | 1 | % anual |
| y cobra por anticipos | | Convencional |

Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

| | | |
|---|---|---|
| A vista después de 30 días cumplidos | 1 | % anual |
| A retirar con 60 días de aviso | 4 | % " |
| A 3 meses de plazo | 4 | % " |
| A 6 " " " | 5 | % " |
| A 12 " " " | 5 ½ | % " |
| Por más tiempo | | Convencional |

**Administración de Propiedades**

El Banco se ocupa de la administración de propiedades mediante una módica comisión, y de la remesa de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

**Cajas de Seguridad**

El Banco alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendios, robos, etc.

Pte.

# BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

## PRESTAMOS PARA EDIFICACION

El Banco otorga préstamos especiales para edificar con garantía del terreno y de las construcciones a efectuarse. Esos préstamos se hacen en títulos hipotecarios que actualmente se cotizan alrededor de la par.
El importe se entrega en cuotas escalonadas, a medida que se realizan las construcciones.

Sobre terrenos ubicados dentro de la planta urbana de Montevideo el préstamo alcanza hasta el 50 % del valor del terreno y del de la construccion a efectuarse.—Cuando la ubicacion fuere sobre avenidas o calles asfaltadas, o se tratare de casas para obreros,—cuyos propietarios acepten las condiciones que el Banco imponga para construirlas,—o de construcciones que no excedan de $ 4.000,—el préstamo se eleva, entonces, hasta el 50 % del valor del terreno y hasta el 65 % de la construccion.

Los prestatarios deben abonar una cuota anual de 8 o|o sobre el préstamo, correspondiendo 7 o|o al interés y 1 o|o a la amortizacion,—pagadera, dicha cuota, trimestralmente, a razon de $ 1.99 por cada $ 100.

La tramitacion de estos préstamos se hace rápidamente, y sin que los interesados tengan que pagar comision alguna, ni al Banco ni a intermediarios.

Por informes y para tramitar la operacion, ocurrir a la Seccion «Despachos é Informaciones» del Banco.

### CALLE MISIONES, 1435

## Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

**Agencia: Río Negro esq. Miguelete**

Casa matriz: en Londres y Princes Street E. C. 2. Agencia en Manchester, Inglaterra, 58 Cross Street. Sucursales: Francia: París—Bélgica: Amberes — Portugal: Lisboa. — República Oriental del Uruguay: Paysandú y Salto.—República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fe núm. 2122; calle Bernardo Irigoyen núm. 1132; Rosario de Santa Fe, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil: Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (agencia). — Chile: Valparaíso y Santiago. Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000, o sean $ 18.800.000

Capital suscripto: £ 3.000.000, o sean $ 14.100.000

Capital integrado: £ 1.800.000, o sean $ 8.460.000

Fondo de reserva: £ 2.100.000, o sean $ 9.870.000.

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

| | | |
|---|---|---|
| Por depósitos a 30 días de aviso | 1 | % anual |
| Por depósitos a 3 meses fijos | 3 | % " |
| Por depósitos a 6 y 12 meses fijos | 4 | % " |

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

| | | |
|---|---|---|
| A vencer cada 3 meses | 3 | % anual |
| " " 6 " | 3 ½ | % " |
| " " 12 " | 4 | % " |

SE COBRA

| | |
|---|---|
| Por adelantos en cuenta corriente | Convencional |
| Por descuento de vales o conformes | " |

Montevideo, Enero de 1919.

EDUARDO RICHARDS,
Gerente.

4-pte.

## Banco Francés

### SUPERVIELLE y Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

423 - 25 de Mayo - 427 — Montevideo

EN COMUNICACION DIRECTA CON SU CASA DE BUENOS AIRES

SUPERVIELLE & C.a—San Martín 156

Operaciones

SECCION BANCOS: Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el Interior y Exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta.

Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

SECCION PROPIEDADES: Se ocupa de todo lo que se relaciona con las propiedades, tanto urbanas como rurales.

SECCION REMATES: Se encarga de vender (por cuenta de terceros) fincas, campos y terrenos en subasta pública y particularmente.

SECCION COFFRES-FORTS: Posee una completa instalación de "Cajas de Seguridad", que alquila a precios reducidos.

SECCION ALCANCIAS: Ofrece al público pequeñas cajas de níquel, destinadas a acumular fondos en "Cajas de Ahorros" disponibles para el depositante en cualquier momento.

SECCION REPRESENTACIONES: En esta Sección, cuyas oficinas se hallan en la misma calle 25 de Mayo 415, están instaladas las Agencias de Navegación "Sud Atlantique," "Transports Maritimes" y "Franco-Amerique".

Se encarga de la representación de casas extranjeras que deseen tramitar negocios de importancia en el Uruguay y Argentina.

Atiende por teléfono órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

JUAN M. CORLERO,
Gerente.

## Compañía de Aguas Corrientes

(Sección Obras Sanitarias)

**Stock permanente de:**

| | |
|---|---|
| **Baños** | **Bidets** |
| **Lavatorios** | **Water-Closets** |

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de Venta — ZABALA esq. RINCON

# BANCOS

## BANCO COMERCIAL

### Establecido en el año 1857

### CERRITO esquina ZABALA

| | | |
|---|---|---|
| Capital realizado | $ | 2.000.000 |
| Fondo de reserva | " | 1.060.000 |

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, doctor José Pardo Santayana, vocales.

**Realiza toda clase de operaciones bancarias y ofrece sus servicios a los hombres de negocio.**

**Ajusta sus operaciones a la más estricta moralidad, exigiendo esta misma condición a toda su clientela.**

ARTURO DAVIE, Gerente.

## Banco Espanol del Río de la Plata

**Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala**

**BUENOS AIRES—CALLE RECONQUISTA, 200**

ESTABLECIDO EN 1886

| | | Moneda legal |
|---|---|---|
| Capital suscripto | $ | 100.000.000.00 |
| " realizado | " | 98.516.740.00 |
| Fondo de reserva | " | 48.609.069.66 |
| Prima a cobrar | " | 888.956.00 |

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Descuento y cobranzas de pagarés y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

| | | |
|---|---|---|
| En cuenta corriente | 1 | % anual |
| Depósitos a 30 días | 1 ½ | % " |
| " " 60 " | 2 ½ | % " |
| " " 90 " | 3 ½ | % " |
| Depósitos a mayor plazo | | Convencional |
| Depósitos a premio, con libreta, desde $ 10 hasta después de 60 días | 4 | % anual |

COBRA

| | |
|---|---|
| En cuenta corriente | Convencional |
| En descuentos | " |

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo 22 de los Estatutos, a depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.—Montevideo, Diciembre 31 de 1918.

Por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal en Montevideo:

EL GERENTE.

EL AHORRO no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Sólo requiere sentido común y el poder resistir a fruiciones egoístas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles e impotentes; esclavos del tiempo y de las circunstancias.

S. Smiles (EL AHORRO).

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

## Banco de la República

a toda persona que deposite DOS PESOS en la

## Caja de Ahorros

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos de dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

**De $ 1 a 300 6 o|o anual**

**» » 301 » 1.000 5 » »**

**Por mayor suma conv'cional**

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República:

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

## Banco Anglo - Sud Americano

CASA MATRIZ: LONDRES

### Capital y Reservas: £ 6.492.714

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

### 388 – CERRITO – 388

Además de las sucursales ya establecidas en España, en **Barcelona, Bilbao, Madrid Sevilla y Vigo** en breve se establecerá otra en la ciudad de **Valencia**

**F. T. JACOBY.—Gerente**

# VAPORES

## R.M.S.P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET C

SALIDAS DE MONTEVIDEO:

| | |
|---|---|
| **DESNA** Alrededor 19 de Agosto | **METEOR** Alrededor 25 de Agosto |
| **DARRO** Alrededor 22 de Agosto | **DESEADO** Alrededor 5 de Septiembre |

## P.S.N.C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION C

Por más informes ocúrrase a los Agentes.

**MACLEAN & STAPLEDON**

PIEDRAS, 332

1042-pta.

## LLOYD BRAZILEIRO

**PATRIMONIO NACIONAL DEL BRAZIL**

**Sede: Río de Janeiro — Montevideo, Piedras, 363-365**

### LINEA SUD

Vapor brasilero

**Servulo Dourado**

Saldrá el 27 de Julio para Río Grande, (Pelotas y Porto Alegre) con trasbordo en Río Grande, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Río de Janeiro.

Recibe pasajeros y carga.

Vapor brasilero

**Florianópolis**

Saldrá el 3 de Agosto para Río Grande, Pelotas y Porto Alegre (con trasbordo en Río Grande) Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Santos y Río de Janeiro.

Recibe carga y pasajeros.

### LINEA EUROPEA

**Paquete Brasilero**

## CAXIAS

12.000 TONELADAS

**Saldrá para el Havre directamente el día 2 DE AGOSTO**

RECIBE PASAJEROS DE PRIMERA CLASE

Pta.1240-a.s.o.